



PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA ISLA DE LANZAROTE (RESUMEN EJECUTIVO)

PREPLAN



CABILDO DE LANZAROTE



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA



INGENIERÍA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA ISLA DE LANZAROTE

(RESUMEN EJECUTIVO)

Las Palmas de Gran Canaria, Febrero de 2010





EQUIPO REDACTOR

Dirección:

Roque Calero Pérez (Doctor Ingeniero Industrial) (ULPGC)

Ejecución:

José Martín Hernández (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Estela Calero Luna (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Silvia Rivero Martel (Ingeniero Industrial) (3iDS SL)

Apoyos externos:

Carmelo di Bartolo (Diseñador Industrial) (Design Innovation)



BLOQUE DE CONTENIDOS

1	CONTENIDO DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA ISLA DE LANZAROTE	7
2	DIAGNÓSTICO GENERAL DE LANZAROTE. DAFO GLOBAL	9
3	OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LANZAROTE	14
4	ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOST. INT. DE LANZAROTE	16
5	NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE LANZAROTE	18
6	ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL	19
7	RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LANZAROTE	57
8	CONCRESIÓN DE LA VISIÓN DE LA ISLA DE LANZAROTE AL TÉRMINO DE APLICACIÓN DE SU PEDSI	58
8.1	LANZAROTE, ISLA AUTOSUFICIENTE, SEGURA FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE	58
8.2	LANZAROTE, ISLA EQUILIBRADA Y ECONÓMICAMENTE PRÓSPERA	61
8.3	LANZAROTE, ISLA CON ALTA CALIDAD DE VIDA	62
8.4	LANZAROTE, ISLA TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA Y COMPETITIVA, EN UN MARCO DE SOSTENIBILIDAD	63
8.5	ARRECIFE, CIUDAD VERDE, AMABLE Y ACOGEDORA	65
8.6	LANZAROTE, RESERVA DE LA BIOSFERA	65

1 CONTENIDO DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LA ISLA DE LANZAROTE

- 1.- Introducción
- 2.- Ámbitos geográfico y temporal del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote
- 3.- Breve reseña histórica de Lanzarote
- 4.- El escenario operativo (global y proximal) del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote
- 5.- Diagnóstico general de Lanzarote. DAFO global
- 6.- Objetivos generales del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote
- 7.- Estrategias generales y consignas iniciales para la confección del Preplan de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote
- 8.- Visión y misión de Lanzarote en el marco de su Plan de Desarrollo Sostenible
- 9.- Descripción y propuestas de cada eje
 - 9.1.- Eje de la energía
 - 9.2.- Eje del agua
 - 9.3.- Eje de la producción primaria de alimentos
 - 9.4.- Eje de la residencia/urbanismo
 - 9.5.- Eje de la minería
 - 9.6.- Eje de la industria
 - 9.7.- Eje del turismo
 - 9.8.- Eje del comercio

- 9.9.- Eje de los servicios generales
- 9.10.- Eje del transportes/movilidad
- 9.11.- Eje de las telecomunicaciones
- 9.12.- Eje de la información
- 9.13.- Eje de la formación/educación
- 9.14.- Eje de la investigación, desarrollo e innovación
- 9.15.- Eje de la cultura y patrimonio no natural
- 9.16.- Eje del deporte y ocio
- 9.17. Eje de Apoyo social y seguridad
- 9.18. Eje de Sanidad
- 9.19. Eje de protección del patrimonio natural inanimado
- 9.20. Eje de protección del patrimonio natural vivo
- 9.21. Eje de Residuos
- 9.22.- Eje de colaboración al desarrollo de áreas vecinas
- 9.23.- Eje de colaboración con zonas remotas
- 9.24.- Eje de la gobernanza

10.- Resumen estadístico de las acciones del Plan

11.- Concreción de la visión de Lanzarote al término del Plan

2 DIAGNÓSTICO GENERAL DE LANZAROTE. DAFO GLOBAL

A la vista de la información global y por ejes de la isla y el estado y perspectivas de los diferentes ejes del desarrollo en el mundo y en Canarias, se ha confeccionado el análisis global de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de la isla de Lanzarote que se resume a continuación (Cada uno de los ejes del desarrollo incorpora su propio DAFO, obviamente con mayor detalle).

■ DEBILIDADES

- Alta carga poblacional (cerca del límite de la capacidad de carga)
- Alto porcentaje de población inmigrante (Casi el 50%), aún no enraizada en la isla de Lanzarote (gran parte se encuentra, después de muchos años de residencia, “de paso”)
- Total dependencia de recursos energéticos fósiles importados
- Total dependencia (100%) de la desalación de agua de mar
- Abandono casi total del sector primario (agricultura, ganadería y pesca)
- Obsolescencia de gran parte de la planta alojativa, y en concreto, de la dedicada al turismo. Ello genera bajas rentas y baja calidad del turismo recibido.
- Excesiva dependencia de un modelo turístico de sol y playa, en parte “saturado y con fuertes competidores” y en parte amenazado por la crisis energética y el cambio climático.
- Excesiva dependencia de operadores externos en el sector turístico.
- Falta de liderazgo de Lanzarote para “redirigir” el desarrollo turístico en un marco de sostenibilidad.
- Práctica inexistencia de un sector industrial desarrollado.
- Grandes desequilibrios intersectoriales (los monocultivos son un factor importante de la insostenibilidad)
- Infrautilización de grandes infraestructuras como el aeropuerto centradas casi exclusivamente en los servicios turísticos.
- Fuerte antropización del territorio debido a la sobreexplotación de sus recursos naturales (incluido el suelo)

- Muy limitada oferta de formación de alto nivel (y ausencia de centros de investigación).
- Sesgo “peligroso” de las capacidades empresariales e institucionales, centradas excesivamente en todo lo que rodea al sector construcción - turismo.
- Reticencias internas al “cambio de modelo de desarrollo”
- Falta de liderazgo en la asunción de riesgos por parte de los responsables institucionales y empresariales.
- Excesiva tendencia a inversiones de alto rendimiento en cortos plazos de tiempo. Falta una cultura de negocios con rentabilidades moderadas y a largo plazo.
- Infrautilización de las posibilidades que brindan las Instituciones y Empresas Públicas (IDAE, CEDETI, PROEXCA, SODECAN, SOFESA, ITC, etc.), así como las empresas de Capital Riesgo.
- Infrautilización de las posibilidades que brindan la RIC, ZEC, etc.
- Falta de una visión y una misión clara y definida del futuro de Lanzarote.

■ AMENAZAS

- El modelo de desarrollo actual, monocultivista, está seriamente amenazado por la crisis energética, el cambio climático o cualquier tipo de tensión política o social externa o interna.
- En particular, la dependencia total de un turismo de alta rotación dependiente de bajos costes del transporte (combustibles fósiles abundantes y baratos) supone una muy seria amenaza.
- Creciente competencia de ofertas turísticas similares en destinos próximos (Marruecos, etc.), con costes menores y plantas más modernas.
- Encarecimiento progresivo de todos los productos importados (incluyendo alimentos), al ritmo del incremento del precio del petróleo.
- Emigración de la población más cualificada.
- Fuga de los capitales excedentarios que en este momento están disponibles en la isla, si no se les brindan nuevas oportunidades para ser empleados en su territorio.
- No aprovechar los fondos dispuestos para este fin por la U.E.

■ FORTALEZAS

- Elevados recursos energéticos renovables (sol y viento, principalmente).
- Capacidad para obtener agua potable, a partir del agua de mar, con sus propios recursos energéticos.
- Sol y clima apropiados para una agricultura de alto rendimiento.
- Puerto industrial y comercial.
- Aeropuerto internacional
- Buena red de comunicaciones internas (carreteras)
- Mediana red de comunicaciones telemáticas
- Importantes recursos pesqueros y de ocio marítimo en su litoral.
- Importantes redes comerciales.
- Población (y responsables públicos) muy sensibilizada con los problemas medioambientales y con el desarrollo sostenible.
- Existencia de un nuevo sector empresarial decidido a apostar por cambios en el modelo de desarrollo de la isla.
- Red de servicios sanitarios, educativos y sociales de calidad aceptable.
- Relativo alto nivel de recursos humanos cualificados
- Importantes y muy peculiares valores naturales, algunos de ellos únicos en el mundo.
- Sector turístico muy desarrollado
- Reconocimiento mundial de la marca “Lanzarote en la Biosfera”

■ OPORTUNIDADES

- Posibilidad de incrementar el uso de las energías renovables para el suministro energético (disponibilidad de recursos económicos en el marco de las políticas de apoyo regionales, nacionales y comunitarias)

- Posibilidad de conseguir grandes ahorros de electricidad en la isla.
- Por la tipología edificatoria, posibilidad del empleo masivo de energías renovables a nivel doméstico (energía solar fotovoltaica y térmica para A.C.S.).
- Grandes posibilidades de ahorro de agua en consumos doméstico y turístico.
- Posibilidad de desalación de agua de mar con el concurso de energías renovables.
- Posibilidades de incrementar la producción agrícola en una doble dirección: cultivos ecológicos por un lado y altamente tecnificados por otro para cubrir parte de la demanda interna y para exportación de cultivos “de excelencia”.
- Posibilidad de impulsar el sector industrial en nichos concretos.
- Posibilidad de explotar otros nichos del mercado turístico ajenos al convencional de sol y playa.
- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenible integral en un atractor turístico para todos los visitantes a Lanzarote
- Posibilidad de reeducar la población joven en comportamientos compatibles con la sostenibilidad.
- Existencia de recursos humanos cualificados que también pueden ser “reconducidos” hacia las nuevas tareas.
- Posibilidad de concentrar los centros para la formación superior de Lanzarote, así como los dedicados a labores de I+D, en un entorno propicio de la isla (En este contexto cabe la posibilidad convertir el desarrollo sostenible integral en un importante atractor para estudiantes e investigadores de todo el mundo).
- Posibilidad de convertir parte de las infraestructuras sanitarias en atractor de residentes de tercera edad
- Posibilidad de convertir el patrimonio natural en un importante recurso para lograr un desarrollo sostenible
- Posibilidad de recoger parte de los importantes fondos que la UE. destina a acciones relacionadas con el desarrollo sostenible y el medioambiente.
- Posibilidad de protagonizar políticas de desarrollo sostenible en otras islas de parecida configuración
- Posibilidad de convertir el desarrollo sostenible en una nueva seña de identidad de la isla, en un aglutinante de una amplia población inmigrante, sin arraigo en la misma
- Existencia de excedentes de capital susceptibles de ser “redirigidos” hacia las acciones necesarias para alcanzar la sostenibilidad.

- Posibilidad de realizar los cambios exigibles en pos de un desarrollo sostenible dados los altos niveles de consenso tradicionalmente alcanzados en la isla.

■ CONCLUSIONES

Como resumen del análisis DAFO efectuado (en el contexto del desarrollo sostenible), puede decirse que sus fortalezas son elevadas, y las oportunidades, claras.

Gran parte de las debilidades que se observan pueden ser superadas y las ideas que aquí se presentan pueden ayudar mucho más en ese sentido. La conjura de las amenazas exige la rápida aplicación de las acciones en marcha y el conjunto de las que aquí se proponen, para evitar con ello que la situación se torne irreversible.

3 OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LANZAROTE

De acuerdo con los resultados del análisis DAFO general efectuado, y la visión de Lanzarote al término del Plan de Desarrollo Sostenible Integral, se pueden plantear los siguientes objetivos generales de mismo:

1. Contención del crecimiento poblacional alcanzado en los últimos 10 años, totalmente incompatible con un desarrollo sostenible de la isla (en el marco de los escenarios de futuro a escala global y a escala canaria).

Este objetivo general debe conseguirse de forma indirecta, como consecuencia de un conjunto de acciones correctas en diferentes ejes, y en particular con la mejora de la cualificación de los empleos en la isla (de manera que se corte la inmigración de bajo nivel de preparación profesional), con los reajustes en la formación de los propios ciudadanos de la isla (de manera de prepararlos para los nuevos empleos que va a demandar el Plan, sin tener que “importar”, por tanto, nueva mano de obra cualificada) e impulsando nuevos modos de asegurar la economía de los municipios que integran la isla, de manera que no dependan en gran parte de la “recalificación y venta de suelo” (el freno a las nuevas construcciones también actuará como freno al incremento poblacional desmedido). En este caso, los incrementos de ingresos municipales se derivarán de la mejora de la economía general de la isla (incremento de los ingresos por impuestos), y de la participación municipal en la producción de energías renovables instaladas en la isla.

Naturalmente, este objetivo no implica la paralización del crecimiento demográfico de Lanzarote, sino su ralentización respecto de los niveles de crecimiento de los últimos años. Lo que podría considerarse un “crecimiento controlado”

2. Incrementar la cohesión social de la isla, integrando a los inmigrantes llegados en los últimos años, y que desean echar sus raíces en ella, en un proyecto compartido de Lanzarote
3. Proteger el medioambiente y los ecosistemas de la isla, compatibilizándolo con su Plan de Desarrollo Sostenible
4. Equilibrar el peso de los diferentes sectores productivos, y en particular, potenciar los sectores primario (agricultura, ganadería y acuicultura), el secundario (industria) y el terciario (servicios, incluidos los turísticos). En todos ellos, utilizando como argumento básico los principios de la sostenibilidad.

Este objetivo general debe conducir a mejorar el empleo en Lanzarote, y las rentas asociadas a estos, así como la aparición de nuevas empresas y las asociaciones entre estas (o lo que es igual, a incrementar la tasa de actividad empresarial y la conformación de cluster o consorcios empresariales)

5. Incrementar, hasta el máximo valor posible, la autosuficiencia energética, de agua y de alimentos, al servicio de todos los ciudadanos de la isla, lo cual la “blindará” frente a contingencias externas que pueden vaticinarse de un análisis detallado de los escenarios futuros globales.
6. Incrementar la calidad de vida de todos los ciudadanos de Lanzarote mediante acciones coordinadas en los ejes de la formación, la cultura, el ocio, la sanidad, la gobernabilidad, etc. Es decir, sustituir el disfrute indiscriminado de bienes materiales de incierto futuro por el disfrute de bienes y servicios inmateriales (no consumidores de recursos perecederos).
7. Incrementar las acciones de solidaridad y colaboración de la isla de Lanzarote con el resto de las islas canarias y con todo el mundo (en el convencimiento que un Desarrollo Sostenible Universal es la suma de muchos desarrollos sostenibles a escala local).

Todos estos objetivos generales se conseguirán en la medida que se consigan los objetivos específicos trazados en los diferentes ejes, y que serán expuestos en los puntos siguientes.

4 ESTRATEGIAS GENERALES Y CONSIGNAS INICIALES PARA LA CONFECCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO SOST. INT. DE LANZAROTE

De acuerdo en lo señalado en el punto 2.8 de este documento, la estrategia a desarrollar para conseguir su plan de desarrollo sostenible será una “estrategia de planificación integrada”, que simultáneamente disminuya las debilidades, acreciente las fortalezas, disminuya las amenazas y aproveche las oportunidades.

En cuanto a las consignas iniciales, no se han puesto de manifiesto ninguna en especial para la confección del Plan de Desarrollo Sostenible de la isla de Lanzarote, y en particular ninguna de tipo administrativo, ni derivadas de planes preexistentes, ni económicas.

Sin embargo, los ejecutores del Plan, a la vista de la situación externa a la isla (canaria, nacional, comunitaria e internacional), caracterizada por un cierto nivel de crisis, y la salida de Canarias del Objetivo 1 de la UE, se ha impuesto algunas limitaciones y algunos criterios generales a la hora de su confección. Tales son:

1. No proponer actuaciones de alto coste y de pocos efectos en la creación de riqueza y empleo (obras faraónicas “de imagen”). Así mismo. no poner restricciones presupuestarias a las actuaciones generadoras de riqueza y empleo
2. No iniciar ninguna intervención si no se ha efectuado previamente un estudio de su viabilidad en el marco de lo señalado en los puntos anteriores
3. Imponer a todas las actuaciones una “identidad” y un “sello de calidad” propios.
4. Distribuir las actuaciones sobre todo el territorio de la isla
5. No proponer actuaciones que supongan la incorporación a la isla de importantes remesas de inmigrantes (contención del crecimiento poblacional)
6. Enfatizar el uso de “productos y servicios intangibles” (cultura, ocio, formación, sanidad, etc.) y menos los “productos tangibles” altamente consumidores de recursos materiales y de energía, con fuertes repercusiones medioambientales y económicas negativas.
7. Integrar a todos los visitantes (incluidos los turistas) en los centros y actividades culturales, deportivas, de ocio, etc. que se encuentren disponibles para los ciudadanos de Lanzarote (no estableciendo “guetos” reservados para los turistas en este contexto).

Es importante resaltar que de acuerdo a la metodología seguida en este modelo de confección de Planes Estratégicos de Desarrollo Sostenible Integral las restricciones impuestas por planificaciones preexistentes en la isla de Lanzarote, no realizadas bajo el prisma de la “integralidad” y la “sostenibilidad”, no

serán tenidas en cuenta para la confección del Preplan (y tampoco del Plan Ideal), de manera que pueda alcanzarse una visión más abierta, completa e integrada de la isla.

Será en su tercera fase, en la redacción del Plan Ejecutable, cuando todos estos aspectos legales y procedimentales, derivados de planes preexistentes, se tomen en consideración.

5 NUEVA VISIÓN Y NUEVA MISIÓN DE LANZAROTE

■ VISIÓN

Al término del Plan de Desarrollo Sostenible, en el año 2020, la isla de Lanzarote en su conjunto deberá tener la máxima autosuficiencia (en términos de energía, agua y alimentación), mas protegida frente a crisis externas, equilibrada (en términos territoriales y sectoriales), con una renovada imagen turística, de fácil y ecológica movilidad, plena de servicios a los ciudadanos, respetuosa con el medioambiente, solidaria con los más desfavorecidos y bien gobernada (contando con la participación de todos sus ciudadanos).

La isla de Lanzarote deberá ser un “refugio seguro” para sus residentes (fijos o eventuales) ante las circunstancias adversas que se intuyen en el futuro y en ejemplo y guía para el desarrollo sostenible de otras islas de parecida configuración.

Todo ello debe suponer el pleno empleo, la prosperidad económica de todos sus habitantes y el orgullo de ser ciudadanos de Lanzarote.

La capital de la isla, Arrecife, entrada por mar a la isla de Lanzarote, se concibe como el centro cultural, administrativo, tecnológico y empresarial de la isla. Una ciudad tranquila, agradable para ser vivida, amable y acogedora para todos los habitantes de Lanzarote y para todos sus visitantes.

■ MISIÓN

De acuerdo a la visión planteada, cumple a Lanzarote las misiones siguientes:

- Constituirse en un marco geográfico y político para acoger todas las “buenas prácticas” que en relación al desarrollo sostenible puedan llevarse a cabo en la isla.
- Servir de ejemplo a otras islas similares en el mundo.

6 ACCIONES PROPUESTAS EN LOS DIFERENTES EJES DEL PLAN DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA ENERGÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
1.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
1.1	Confeccionar un estudio que permita predeterminar las repercusiones (técnicas, económicas, sociales, etc.) y las posibles respuestas a una crisis energética generalizada (aumento de los costes de las energías fósiles, restricciones en su suministro, catástrofe natural) sobre la isla de Lanzarote.	
1.2	Confeccionar un estudio encaminado a la optimización de los stocks energéticos de la isla, ante diferentes escenarios futuros (“potencia estratégica” y “stocks estratégicos”)	
1.3	Confeccionar un estudio encaminado a evaluar las posibilidades de ahorro de energía a todos los niveles (domicilios, empresas, centros públicos, alumbrado), en forma directa (sistemas de bajo consumo), o indirecta (acciones de edificaciones bioclimáticas), incluyendo las líneas de financiación y los incentivos fiscales	ANEXO 1.1
1.4	Estudiar las posibilidades que brinda la acumulación de energía a nivel doméstico, turístico, comercial (en forma de frío, agua caliente, agua bombeada, etc.)	
1.5	Confeccionar un estudio para la reubicación óptima de la actual central térmica de la isla (y su configuración, de acuerdo con una política de máxima penetración de energías renovables)	
1.6	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de nuevos parques eólicos en la isla, su optimización y su ubicación (Ubicando correctamente las líneas de aerogeneradores en auténticas plataformas energéticas eólicas)	ANEXO 1.2
1.7	Confeccionar un estudio encaminado al tratamiento visual de los futuros parques eólicos de la isla, y establecer una normativa el respeto.	ANEXO 1.3
1.8	Confeccionar un estudio que permita determinar la capacidad de implantación en la isla de aerogeneradores en condiciones de autogeneración	
1.9	Confeccionar un estudio que permita determinar la ubicación y tamaño de plataformas solares fotovoltaicas en la isla (en conjunción con los parques eólicos, constituyendo auténticas centrales energéticas)	
1.10	Actualizar el estudio inicial efectuado para conocer con mayor exactitud las potencialidades de la energía eólica (y solar) de cara a la producción de agua desalada (partiendo de agua de mar)	ANEXO 1.4
1.11	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades del accionamiento de vehículos eléctricos a partir de energía eólica (y solar)	ANEXO 1.5
1.12	Confeccionar el anteproyecto de un “parque energético integral” para la isla de Lanzarote (Combinado con la producción de agua desalada y de alimentos, conformando un Parque Bioindustrial)	ANEXO 1.6
1.13	Confeccionar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de un modelo de “gestión de la demanda” a implantar en la isla.	
1.14	Confeccionar un estudio encaminado a maximizar la penetración de las energías renovables en el sistema eléctrico insular (combinado con el de Fuerteventura)	ANEXO 1.7

1.15	Confeccionar un estudio que permita optimizar el sistema energético integrado que comprende las islas de Lanzarote y Fuerteventura y cuyo objetivo sea la máxima autosuficiencia energética del conjunto (mínimo uso de energías no renovables)	
1.16	Confeccionar el estudio de viabilidad para el soterramiento de las líneas de transporte de energía eléctrica en toda la isla	
1.17	Confeccionar (actualizar) un estudio que permita conocer la potencial demanda de paneles solares térmicos para Agua Caliente Sanitaria en toda la isla, el potencial ahorro energético consecuente, los costes asociados a su implantación a gran escala (incluyendo el diseño y fabricación de sistemas propios) y el impacto sobre las economías domésticas y en la creación de empleo.	
1.18	Confeccionar (actualizar) un estudio similar, ahora con paneles solares fotovoltaicos, incluyendo también diseños propios.	
1.19	Confeccionar un modelo informatizado de “autoauditoría energética”, como medio de evaluar los beneficios del ahorro (en términos económicos familiares y generales, incluyendo la reducción del impacto ambiental), y distribuirlo entre los vecinos a través de los escolares, centros culturales e Internet.	
1.20	Diseñar e implementar campañas informativas masivas (por todos los medios) para concienciar a todos los ciudadanos de la isla de la aportación de la E.R., su nivel de autosuficiencia y la necesidad (e interés pecuniario) del ahorro de energía.	
1.21	Establecer premios y menciones públicas a particulares y empresas que destaquen por sus buenas prácticas en la producción y uso de la energía.	
1.22	Confeccionar un estudio, y aplicarlo en su caso, sobre nuevas fórmulas que permitan la máxima “socialización” (reparto) de esta riqueza, permitiendo que gran número de ciudadanos tengan acceso a la misma (lo cual inducirá una mayor “estabilidad social)	ANEXO 1.8
1.23	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña de ahorro energético	
1.24	Ejecutar, en su caso, todas las acciones precisas encaminadas al ahorro de energía a escala doméstica, comercial, alumbrado público, etc.	
1.25	Ejecutar, en su caso, las acciones precisas para acumular energía a escala doméstica, turística y comercial	
1.26	Reubicar, en su caso, la central térmica de la isla	
1.27	Proyectar y construir, en su caso, los parques eólicos que procedan en la isla (en el marco de los Parques Energéticos Integrales)	
1.28	Ejecutar, en su caso, el tratamiento visual de los parques eólicos de la isla	
1.29	Proyectar y construir, en su caso, los parques solares fotovoltaicos que procedan en la isla (en el marco de los Parques Energéticos Integrales)	
1.30	Construir, en su caso, el parque energético integral de Lanzarote	
1.31	Construir, en su caso, las centrales energéticas a partir del oleaje que procedan en la isla	
1.32	Soterrar, en su caso, las líneas eléctricas en la isla	
1.33	Potenciar el Albergue de La Santa como centro de demostración y de formación en todos estos temas (Proyecto realizado en el marco del anterior convenio)	ANEXO 13.7

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DEL AGUA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
2.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral (Especialmente las derivadas de la puesta en práctica de las propuestas del Proyecto Life 2002 - 2004)	
I) AGUAS POTABLES		
2.1	Confecionar un estudio que permita predefinir las repercusiones y las respuestas adecuadas ante una eventual crisis en la producción de agua potable en la isla mediante los sistemas actuales	
2.2	Confecionar un estudio que permita definir y tener listos “planes de emergencia” ante posibles contingencias en la producción y suministro de agua potable (Por ejemplo, plantas para producción “estratégicas”)	
2.3	Confecionar un estudio que permita optimizar la red de almacenamiento de agua potable a gran escala (incluyendo las aguas de lluvia), y definir los stoks estratégicos.	
2.4	Confecionar un estudio de las pérdidas en las redes de distribución y depósitos, sus vías de solución y sus mecanismos de financiación (incluyendo los costes comparativos de “no arreglo”)	
2.5	Confecionar un estudio que permita determinar la capacidad de ahorro de agua doméstica en la isla.	ANEXO 2.1
2.6	Actualizar el estudio inicial efectuado que permita conocer con mayor exactitud el potencial desalador de la energía eólica en la isla, sin el concurso de ningún otro tipo de energías fósiles (el estudio debe incluir la capacidad y ubicación de los depósitos de almacenamiento asociado)	
2.7	Confecionar un estudio encaminado a la remodelación de las tarifas de agua (primando el ahorro vía tarifas incentivadoras y disuasorias), subvenciones para las reposiciones, etc.	
2.8	Confecionar y ejecutar una campaña masiva de información para impulsar el recambio de los aparatos sanitarios a niveles doméstico y público, y para la implantación de buenas prácticas en el ahorro del agua, incluyendo los beneficios económicos que de tal acción se derivarían.	
2.9	Confecionar y ejecutar un programa de apoyo a la implantación generalizada de depósitos de agua potable en viviendas y fincas particulares (aljibes, depósitos enterrados o mimetizados, etc.). Evaluar su impacto de cara al reforzamiento de los stoks y a la mejor gestión de las plantas desaladoras	
2.10	Estudiar la viabilidad de una planta embotelladora de agua de mesa con propiedades predeterminadas en función del mercado, a partir de agua de mar desalada	
2.11	Confecionar un modelo de “autoauditoria del agua”, con información sobre los equipos de ahorro y sus costes, de manera que a nivel familiar o público puedan conocerse las posibilidades de ahorro y los beneficios económicos consecuentes. Su divulgación puede hacerse a través de los escolares, los centros culturales e Internet.	
2.12	Definir y establecer normativas (de obligado cumplimiento) para las nuevas edificaciones en el contexto del ahorro de agua.	
2.13	Establecer premios y menciones públicas de buenas prácticas en el uso del agua.	
2.14	Implementar una campaña de “entrega condicionada” de 1.000 kits de ahorro demostrativos, como refuerzo de la campaña informativa	
2.15	Ejecutar, en su caso, las obras encaminadas a mejorar los stoks estratégicos de agua en la isla de propiedad pública	

2.16	Ejecutar las obras consecuentes del estudio de pérdidas en la red, en su caso	
2.17	Ejecutar, en su caso, las acciones encaminadas al ahorro de agua en la isla mediante el cambio masivo de sanitarios.	
2.18	Ejecutar, en su caso, la implantación generalizada de depósitos de reserva de agua a escala doméstica y turística.	
2.19	Proyectar y construir una planta desaladora de agua de mar accionada por energía eólica y aislada de la red, con propósitos demostrativos, y con fines domésticos, industriales y agrícolas.	ANEXO 2.2
2.20	Definir, proyectar e implementar instalaciones demostrativas de “buenas prácticas”, creando una red de “centros de referencia”	
2.21	Potenciar el Albergue de La Santa como centro de demostración y de formación en todos estos temas	
2.22	Construir y explotar, en su caso, las plantas desaladoras de agua de mar a partir de energías renovables	
2.23	Construir en su caso, una planta embotelladora de agua de mesa con propiedades predeterminadas en función del mercado, a partir de agua de mar desalada	
II) AGUAS RESIDUALES		
2.24	Confeccionar un estudio de cara a la mejora de la calidad de las aguas residuales (incluyendo la correspondiente red de tomas de muestras y análisis de las mismas)	
2.25	Confeccionar un estudio encaminado al aprovechamiento de las aguas residuales en los pueblos y caseríos del interior, mediante las técnicas más avanzadas (riego de arboledas y jardines)	
2.26	Confeccionar un estudio de cara a la potabilización (mediante tratamiento terciario) de la mayor cantidad posible de aguas depuradas, incluyendo la red de depósitos acumuladores y sus posibles destinos	
2.27	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las acciones pertinentes para conseguir el cierre total del ciclo del agua en la isla	ANEXO 2.3
2.28	Ejecutar, en su caso, las instalaciones para el aprovechamiento de las aguas residuales en los caseríos del interior	
2.29	Ejecutar en su caso, y mantener, las instalaciones para al tratamiento terciario, depósitos y redes de transporte de esta agua (especialmente dedicada al riego de zonas agrícolas – complejos agroindustriales-).	
2.30	Ejecutar, en su caso, las obras necesarias para cerrar el ciclo del agua en la isla	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
3.0.	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
3.1.	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia del exterior de los productos alimenticios consumidos en la isla (tipos, lugares de procedencia, cadena de conservación, etc.)	
3.2.	Confeccionar un estudio que permita conocer la dependencia de los costes de estos productos del de la energía, en diferentes escenarios de la variación de esta.	
3.3.	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre los alimentos conservados de una crisis prolongada en el suministro energético y las consecuentes medidas de actuación.	
I) AGRICULTURA		
3.4.	Confeccionar un Plan Estratégico Sectorial Integral (tipo el realizado para la vid en Chile) sobre los cultivos más interesantes a instalar en la isla (o reimpulsar en su caso), en una doble vertiente: abastecimiento de la demanda interna y cultivos de exportación de alto valor y con sello de calidad (evitando competidores de otros países). (Vid, papas, batatas, cebollas, etc.)	ANEXO 3.1
3.5.	Confeccionar el proyecto de un sistema de cultivo autosuficiente que genera su propia agua mediante la desalación con energías renovables, manteniendo bajo control todos los parámetros internos también por medio de estas energías, a efectos demostrativos.	ANEXO 3.2
3.6.	Confeccionar el proyecto de un Parque Bioindustrial, técnicamente avanzado, autosuficiente para su mantenimiento, incluyendo la producción de agua potable y el procesamiento y la conservación de los productos, a expensas exclusivamente de las energías renovables, manteniendo bajo control todos los parámetros internos (incluyendo su psible ubicación en la isla)	ANEXO 3.3
3.7.	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización y los efectos “industriales inducidos” de todos los productos del sector agrícola de la isla (actuales o potenciales)	
3.8.	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos que procedan.	
3.9.	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral de todos los subproductos del sector de la isla.	
3.10.	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.	
3.11.	Definir un programa de ayuda al “huerto familiar”, tanto en primera como en segunda residencia	
3.12.	Definir un programa de “huerto urbano”	ANEXO 3.4
3.13.	Confeccionar un programa de protección de la agricultura tradicional (que incluya la mejora de gaviyas y cercados, recuperación de paredes, enarenados, etc.)	
3.14.	Confección de un programa de riego de arboledas abandonadas, para su recuperación si fuera posible	
3.15.	Confección de un programa de reconstrucción de instalaciones agrícolas abandonadas y en ruina, así como arboledas muertas o irrecuperables	
3.16.	Construir y explotar, en su caso, el sistema de cultivo autosuficiente con propósitos demostrativos.	
3.17.	Construir y explotar, en su caso, el Parque Bioindustrial de Lanzarote	
3.18.	Ejecución, en su caso, los programas de huertos familiares y urbanos	

3.19.	Ejecutar, en su caso, el programa de protección de la agricultura tradicional	
3.20.	Ejecutar, en su caso, el programa de riego de arboledas abandonadas	
3.21.	Ejecutar, en su caso, el programa de recuperación de instalaciones agrícolas abandonadas.	
II) GANADERÍA		
3.22.	Confeccionar un programa de protección de la ganadería tradicional (que incluya el acondicionamiento de corrales, tecnificación de los mismos, etc.)	
3.23.	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades de que la cabaña ganadera de la isla se alimente con sus propios recursos agrícolas (piensos cultivados en Lanzarote a partir de agua desalada con energías renovables), incluyendo su integración en un Parque Bioindustrial.	
3.24.	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización de todos los productos del subsector ganadero, actuales y potenciales, de la isla	
3.25.	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos ganaderos, actuales y potenciales, que procedan.	
3.26.	Reconstruir y explotar el Complejo Agroindustrial bajo parámetros de autosuficiencia y sostenibilidad	
III) PESCA		
3.27.	Confeccionar un Plan Estratégico Sectorial Integral que permita la explotación óptima y sostenible de la pesca (y marisqueo) en el litoral de la isla y en las aguas próximas. (incluyendo la pesca con caña y submarina con destino al turismo) (**)	sim.ANEXO3.4
3.28.	Confeccionar un estudio encaminado a “añadir valor” a todos los productos de la pesca de Lanzarote	
3.29.	Confeccionar un programa encaminado al control y erradicación de la pesca furtiva	
IV) ACUICULTURA		
3.30.	Confeccionar un estudio que permita conocer la viabilidad de implantación en la costa de la isla de nuevas piscifactorías	
3.31.	Confeccionar el proyecto de un “parque Bioindustrial Marino”, en tierra, conteniendo piscifactorías y cultivos de algas (con la posibilidad de estar integrados en cultivos agrícolas tecnificados), totalmente accionado a partir de energías renovables, parcelado, con calles de tránsito, redes de suministro de agua salada, energía eléctrica y otras etc.)	sim. ANEXO3.3
3.32.	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de la transformación industrial de los productos que procedan.	
3.33.	Confeccionar un estudio tendente a definir los cuidados, la presentación, la comercialización de todos los productos del sector acuícola de la isla	
3.34.	Confeccionar un estudio que permita impulsar el reciclado integral de todos los subproductos del sector en la isla	
3.35.	Definir e implementar normativas en estos campos, de obligado cumplimiento, así como los incentivos adecuados.	
3.36.	Ejecutar, en su caso, las piscifactorías en el mar que procedan	
3.37.	Ejecutar y explotar, en su caso, le Parque Bioindustrial Marino de Lanzarote	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDENCIA, EDIFICACIÓN Y URBANISMO			
Nº ACCIÓN	ACCIÓN		ANEXO
4.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral		
I) RESIDENCIA			
a) No turística			
4.1	Realizar un estudio que defina las características básicas de las futuras edificaciones residenciales de la isla (bajo parámetros bioclimáticos, de mínimo metabolismo y de máximo ahorro energético) (Materiales a utilizar, tipología, orientaciones, sistema de acumulación de agua, huertos asociados en su caso, etc.)		
4.2	Realizar una serie de “proyectos de edificaciones residenciales tipo”, de referencia, basadas en parámetros de sostenibilidad, que permitan a los futuros proyectistas y constructores diseñar y construir los edificios de acuerdo con este paradigma de la sostenibilidad.		
4.3	Confeccionar el proyecto de reacondicionamiento y sensorización de una serie de “viviendas modelo” habitadas, que puedan ser “auscultadas”, y donde pueda comprobarse las bondades de este tipo de edificaciones.		ANEXO 4.1
4.4	Confeccionar el proyecto de un complejo residencial autosuficiente y bioclimático, como referencia obligada de futuras construcciones de este tipo en Lanzarote		ANEXO 4.2
4.5	Confeccionar un estudio que permita determinar el procedimiento para la deconstrucción de la planta residencial existente		
4.6	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de estas construcciones, desde todos los puntos de vista.		
4.7	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que destaquen por la construcción, o readaptación, de viviendas sostenibles.		
4.8	Estudiar la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los edificios residenciales de Lanzarote. (“Certificado de emisiones” (tal certificado podría conseguirse, en su caso, con una superficie reforestada, en una zona previamente definida y pactada) y “certificado de autosuficiencia energética y de agua” (en este caso, total o parcial).		
4.9	Ejecutar el reacondicionamiento y sensorización de las viviendas seleccionadas, y la campaña de toma de datos y divulgación de los resultados consecuente.		
4.10	Construir, en su caso, los complejos residenciales no turísticos autosuficientes y bioclimáticos que sean posibles en diferentes puntos de la isla (con financiación privada y pública)		
4.11	Reconstruir la planta residencial obsoleta bajo los criterios de sostenibilidad predefinidos		
I) RESIDENCIA			
b) Turística			
4.12	Realizar un estudio que defina las características básicas de los futuros complejos turísticos de excelencia de la isla bajo parámetros bioclimáticos, de mínimo metabolismo y de máximo ahorro y autosuficiencia energética. (bioclimatización, domotización, ahorro energético y de agua, implementación de energías renovables, etc.)		ANEXO 4.3
4.13	Confeccionar un estudio que permita definir los parámetros por los que se han de regir la deconstrucción de la planta turística		

obsoleta y la reconstrucción de la misma bajo parámetros de sostenibilidad

4.14	Confeccionar el proyecto de un complejo turístico bioclimático y autosuficiente que sirva de guía y referencia de las futuras construcciones (o reconstrucciones) de complejos de este tipo.	sim.ANEXO 4.2
4.15	Estudiar la viabilidad de implantar un “certificado de sostenibilidad” para los centros turísticos de Lanzarote (Certificado de X% de emisiones (tal certificado podría conseguirse, en su caso, con una superficie reforestada, en una zona previamente definida y pactada) y certificado de X% de autosuficiencia energética y de agua	
4.16	Confeccionar un estudio tendente a reconvertir áreas turísticas actuales en decadencia en “áreas residenciales de excelencia”	ANEXO 4.4
4.17	Deconstruir y reconstruir, en su caso, la planta alojativa turística obsoleta bajo parámetros de sostenibilidad.	
4.18	Construir, en su caso, los nuevos complejos turísticos bioclimáticos y autosuficientes que sean necesarios.	
4.19	Construir, en su caso, los nuevos complejos turísticos de excelencia que sean posibles	
4.20	Reconvertir, en su caso, las áreas turísticas en decadencia que sean posible en “áreas turísticas de excelencia”	
II) URBANISMO		
4.21	Definir, desde el punto de vista urbanístico, nuevas “centralidades” de la capital de la isla, Arrecife, que refuercen el hecho de ser capital de Lanzarote y que garanticen su desarrollo futuro en un marco de sostenibilidad	ANEXO 4.5
4.22	Redefinir la parte del frente marítimo de la ciudad aún no resuelto, así como sus conexiones con la trama interior	ANEXO 4.6
4.23	Definir las áreas de acceso a la capital desde el interior en términos de áreas de estacionamiento e intercambiadores con el transporte interior.	
4.24	Redefinir todo el interland de Arrecife en función de los resultados de los puntos anteriores	
4.25	Redefinir las “áreas verdes” de Arrecife y del resto de los núcleos habitados de Lanzarote	ANEXO 4.7
4.26	Definir una “red de comunicación alternativa” (carriles bici, viales para vehículos eléctricos, etc.) que conecte los núcleos turísticos más importantes de la isla	
4.27	Construir, en su caso, las obras necesarias para reacondicionar el frente marítimo y su conexión con el interior	
4.28	Implantar, en su caso, las áreas verdes de Arrecife	
4.29	Construir, en su caso, los aparcamientos periféricos que sean necesarios en la capital de Lanzarote	

ACCIONES CONCRETAS DE LA MINERÍA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
5.0.	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
5.1.	Realizar un estudio de caracterización de los materiales naturales existentes en la isla de cara a su uso edificatorio e industrial (Basalto, lapilli, arcillas, etc.)	
5.2.	Realizar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de aplicación (en la edificación bioclimática y en la industria) de los materiales naturales presentes en la isla (basaltos, picones, arcillas, etc.)	
5.3.	Realizar un estudio encaminado a conocer el potencial real de tales yacimientos	
5.4.	Definir y construir una planta de extracción y procesado de áridos para la isla (ubicación, capacidad, tecnologías a emplear, plan de recuperación, etc.), que incluya también el reprocesamiento de materiales de derribos.	

ACCIONES CONCRETAS DE LA INDUSTRIA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
6.0.	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I)) INDUSTRIAS, EXCEPTO CONSTRUCCIÓN		
6.1	Confeccionar estudios / anteproyectos tendentes a mejorar los polígonos industriales existentes (o futuros), de manera que resulten atractivos para las empresas, convirtiéndolos en “autosostenidos” en la medida de la posible. Facilitar la adquisición de suelo por las empresas (incluso bajo la modalidad de alquiler a largo plazo, con posibilidades de ampliación)	ANEXO 6.1
6.2	Confeccionar el proyecto completo de un gran “Tecnoparque” en la isla (en la capital, Arrecife), de acuerdo a la más moderna concepción de estos y a las realidades y posibilidades de la isla (Continuidad del estudio previo ya realizado)	ANEXO 6.2
6.3	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias relacionadas con el diseño y desarrollo de productos que tienen como materias primas los materiales reciclados y los materiales autóctonos (piedra, fibras vegetales, etc.). (Incluyendo la definición de las necesidades formativas consecuentes. Los resultados de este estudio deben ponerse en manos de los empresarios de Lanzarote, para que puedan actuar en consecuencia)	
6.4	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar industrias relacionadas con el diseño industrial, y en particular mobiliario urbano, señalética, artículos de playa y deportivos, artículos para decoración y regalo, etc. (Con los mismos matices que los señalados en el punto 6.2).	
6.5	Ídem en el campo de la fabricación, instalación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos (con diseños propios).	
6.6	Confeccionar un estudio integral que permita la aparición en Lanzarote de industrias relacionadas con la instalación, mantenimiento y explotación de grandes centrales eólicas y solares que se implanten en la isla.	
6.7	Confeccionar un estudio integral que permita la aparición en Lanzarote de industrias relacionadas con la construcción de equipos de almacenamiento, ahorro y tratamiento de aguas.	
6.8	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición en Lanzarote de industrias de fabricación, montaje y mantenimiento de soportes tecnológicos para un sector primario tecnificado (Con los mismos matices que los señalados en el punto 6.2).	
6.9	Confeccionar un estudio integral que permita la aparición en Lanzarote de todo tipo de industrias que añaden valor a las producciones del sector primario (identidad, control de calidad, trazabilidad, conservación, presentación, distribución, etc.). (Con los mismos matices que los señalados en el punto 6.2).	
6.10	Confeccionar un estudio que permita impulsar en Lanzarote la aparición de industrias relacionadas con las biotecnologías en su sentido más amplio (Con los mismos matices que los señalados en el punto 6.2).	
6.11	Confeccionar un estudio que permita impulsar en Lanzarote industrias relacionadas con el desarrollo de productos informáticos (software) (Soportados por instalaciones de alto nivel, tipo “Centros de Servicios Profesionales”)	ANEXO 6.3
6.12	Confeccionar un estudio que permita impulsar en Lanzarote industrias de servicios relacionados con el cine, video, moda, etc.	
6.13	Ejecutar las mejoras necesarias en los polígonos industriales existentes (o futuros, nuevos o por concentración de los actuales dispersos), de acuerdo a nuevos parámetros de calidad y sostenibilidad.	
6.14	Creación de “nidos de empresa” relacionadas con el sector industrial y el desarrollo sostenible (En el marco del Tecnoparque de	

Lanzarote).

6.15	Crear, previo estudio de su viabilidad, cuantos Centros de Servicios Profesionales sean posibles.
6.16	Construir y explotar el “Tecnoparque” de Lanzarote
6.17	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el procesado de productos agrícolas, ganaderos y acuícolas sean posibles
6.18	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la explotación de las fibras naturales sean posibles
6.19	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el diseño industrial sean posibles (mobiliario urbano, señalética, etc.)
6.20	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y mantenimiento de paneles solares térmicos y fotovoltaicos sean posibles
6.21	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la fabricación y explotación de equipos para el sector primario tecnificado que sean posibles
6.22	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con las biotecnologías sean posibles
6.23	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con el desarrollo de software y material multimedia sean posibles
II) CONSTRUCCIÓN	
6.24	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la deconstrucción de edificaciones obsoletas, y el reciclaje, o la eliminación, de los productos obtenidos
6.25	Confeccionar un estudio integral que permita impulsar la aparición de industrias relacionadas con la construcción de nuevos edificios bajo parámetros bioclimáticos y la domotización de las mismas (construcción tecnificada) (incluyendo la definición de las necesidades formativas consecuentes).
6.26	Implementar y explotar, en su caso, cuantas industrias relacionadas con la deconstrucción y reconstrucción de la planta obsoleta, bajo criterios bioclimáticos

ACCIONES CONCRETAS DEL TURISMO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
7.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
7.1	Confeccionar un estudio que permita determinar el impacto sobre el sector actual de diferentes escenarios de incremento de los costes de los combustibles. Proponer medidas para contrarrestar los efectos negativos.	
7.2	Confeccionar un estudio que permita determinar la viabilidad de nuevos centros emisores de turismo con destino a Lanzarote (estudio de preferencias, motivaciones, poder adquisitivo, etc.)	
7.3	Confeccionar un estudio que permita conocer la posibilidad de una oferta de turismo – residencia de más larga estancia (que permita compensar los incrementos de costes derivados del aumento de los precios de los combustibles). Tal estudio deberá incluir: mercado potencial (número de personas/ año y rentas derivadas), exigencias de infraestructuras de soporte (residenciales y de todo tipo), impactos sobre el territorio y sobre las infraestructuras (ocupación de nuevos suelos, demandas de servicios, etc.), exigencias de personal cualificado (tipo de formación necesaria), etc. En este caso es obvio que las construcciones actuales, de reducidas dimensiones y con fuertes requerimientos energéticos, no serían las más adecuadas)	
7.4	Confeccionar un estudio que permita conocer la posibilidad de una oferta de turismo asociado a la salud y puesta a punto en instalaciones ad hoc (tanto para personas sin problemas como para enfermos o discapacitados). (Con los mismos requisitos que los casos anteriores)	
7.5	Confeccionar un estudio que permita conocer la posibilidad de una oferta de turismo asociada a la cultura, al ocio (en sus múltiples posibilidades) y a los deportes (terrestres y marítimos). (Con los mismos requisitos que los casos anteriores)	
7.6	Confeccionar un estudio que permita conocer la posibilidad de una oferta de turismo asociado a la formación, la naturaleza y las tecnologías asociadas a la sostenibilidad. (Con los mismos requisitos que los casos anteriores)	
7.7	Confeccionar un estudio que permita determinar las posibilidades de Lanzarote de cara a una nueva oferta turística asociada al campo y a las actividades agrícolas (Complejos de agroturismo) (Con los mismos requisitos que los casos anteriores)	ANEXO 7.1
7.8	Confeccionar estudios que permitan conocer la posibilidad de atraer nuevos residentes “no permanentes” para realizar parte de sus actividades laborales en la isla (turismo – trabajo) (Centros de Servicios Profesionales).	
7.9	Confeccionar un estudio encaminado a estudiar la viabilidad de incrementar la actual oferta complementaria relacionada con el deporte y el ocio y en particular la relacionada con el viento, el sol, los deportes sobre ruedas, el modelismo, etc. (No segregada de la destinada a la población local)	
7.10	Confeccionar un estudio encaminado a estudiar la viabilidad de incrementar la oferta complementaria relacionada con la cultura y el patrimonio cultural y en particular la energía y el agua, las tradiciones de Lanzarote, la vegetación, etc.	
7.11	Confeccionar un estudio encaminado a incentivar la oferta complementaria relacionada con las buenas prácticas relacionadas con la sostenibilidad, conformando la Ruta del Desarrollo Sostenible de Lanzarote (Invernaderos de Alta Tecnología, Complejos Residenciales Bioclimáticos, Central de Desalación con Energías Renovables, Centrales Energéticas de Energías Renovables, etc.)	
7.12	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la composición y viabilidad de nuevos “complejos turísticos especializados”, para la ejecución de actividades específicas por los residentes que comparten las mismas aficiones (música, pintura – escultura, cine, danza, etc.)	

7.13	Confeccionar un estudio tendente a impulsar la conexión directa entre turista y destino, con la posibilidad de una programación previa y a la carta de la estancia de los visitantes, mediante el uso de “asesores turísticos personales” (radicados en “nuevas agencias de viajes” o en forma de “guías turísticas privados y motorizados” (Conductores con conocimientos de idiomas y de Lanzarote para acompañar a los visitantes)	
7.14	Diseñar toda una nueva familia de señalética (para información de rutas y senderos, puntos de interés, etc.) y mobiliario urbano que muestren el nuevo sello de identidad de Lanzarote (rotulada en varios idiomas) (El turista tiene que moverse en todo la isla como si estuviera en su tierra)	ANEXO 7.2
7.15	Recrear una marca propia y de calidad de Lanzarote en este contexto	
7.16	Construir y explotar, en su caso, los complejos Agro Turísticos que sean precisos.	
7.17	Construir e instalar toda la nueva señalética de la isla.	
7.18	Ejecutar las obras complementarias precisas para conformar la Ruta del Desarrollo Sostenible de Lanzarote	
7.19	Explotar, en su caso, las instalaciones turísticas relacionadas con los nuevos nichos de mercado de Lanzarote (Complejos turísticos especializados)	

ACCIONES CONCRETAS DEL COMERCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
8.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
8.1	Confeccionar un estudio encaminado a conocer cuáles son los productos comerciales más demandados en Lanzarote, procedencia, costes, cantidades, etc. Ver de todos ellos cuales podrían ser susceptibles de producción en la isla	
8.2	Confeccionar un estudio encaminado a conocer los mercados potenciales de los productos generados en la isla (especialmente los del sector primario y secundario), tanto para el mercado insular como para el canario y el africano.	
8.3	Confeccionar un “Plan de Penetración Comercial” para los productos comerciales de Lanzarote	
8.4	Estudiar la viabilidad de crear una “central de compras” en Lanzarote.	
8.5	Confeccionar un manual de buenas prácticas comerciales, y hacerlo llegar a todos los comerciantes de Lanzarote.	
8.6	Confeccionar un catálogo de productos comerciales que supongan un apoyo al desarrollo sostenible, resaltando esta faceta de los mismos.	
8.7	Preparar e impartir cursos de formación a los empleados y responsables del sector, alrededor del binomio comercio – desarrollo sostenible.	
8.8	Poner en conexión a los comerciantes de Lanzarote con otros del exterior que hayan avanzado pautas de comportamiento (buenas prácticas) en este contexto.	
8.9	Crear una página Web específica para el sector comercial de Lanzarote, de fácil acceso para todos los usuarios (algo parecido a la que ofertan algunos grandes almacenes).	
8.10	Definir un sello de identidad, una marca de calidad propia para todo el sector comercial de Lanzarote (Sello de identidad y etiquetado).	
8.11	Estudiar la presencia en ferias regionales, nacionales e internacionales de los empresarios del sector.	
8.12	Estudiar la posibilidad de intercambio comercial con países en desarrollo vecinos (África y América), en el marco de un comercio sostenible (no coyuntural) (Garantizando, en centros de postprocesado radicados en la isla, la calidad e idoneidad de tales productos importados)	
8.13	Estudiar medidas que potencien la integración del sector comercial con los demás sectores (productivos y de servicios) de la isla	
8.14	Estudiar medidas que aumenten la transparencia de los mercados de productos básicos (origen, trazabilidad, costes, etc.)	
8.15	Estudiar medidas e incentivos para la comercialización de productos locales, insulares y regionales en Lanzarote.	
8.16	Estudiar medidas que impulsen la creación de pequeñas y medianas empresas de comercialización de los productos locales	
8.17	Establecer premios y distinciones a los comercios que destaquen por sus buenas prácticas en este contexto.	
8.18	Implementar un servicio de “vigilancia comercial”, tendente a corregir las desviaciones de los objetivos de un comercio sostenible en la isla.	
8.19	Implementar el etiquetado de los productos comerciales de Lanzarote	
8.20	Facilitar la presencia en ferias regionales	
8.21	Facilitar el intercambio comercial con países vecinos en proceso de desarrollo	
8.22	Facilitar la transparencia del comercio de Lanzarote (vigilancia comercial)	
8.23	Crear y mantener los nuevos comercios surgidos al socaire del Plan de Desarrollo de Lanzarote	
8.24	Estudiar las acciones pertinentes para impulsar la zona comercial abierta de Arrecife, incluyendo un “sello de identidad” propio, tarjetas de compra, acceso a las TIC’s, zonas peatonales y bulevares, aparcamientos, etc.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE SERVICIOS GENERALES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
9.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
9.1	Confeccionar un estudio que indique la potencialidad actual de este sector en Lanzarote para efectuar todos los estudios y proyectos que en relación con el Plan de Desarrollo Sostenible han de ser llevados a cabo en Lanzarote en los temas de la energía, el agua, la producción de alimentos, la edificación residencial y turística, etc.	
9.2	Confeccionar un estudio encaminado a incentivar la presencia en Lanzarote de nuevas empresas (o reforzamiento de las asistentes) en este sector	
9.3	Impulsar la aparición en Lanzarote de nuevas empresas relacionadas con los estudios necesarios para poner en marcha su plan de desarrollo sostenible.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD			
Nº ACCIÓN	ACCIÓN		ANEXO
10.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral		
I) TRANSPORTE TERRESTRE			
10.1	Confeccionar un estudio que permita conocer las posibilidades reales de eliminar transportes terrestres innecesarios		
10.2	Confeccionar un estudio encaminado a definir una política de transporte público (a corto, medio y largo plazo, y que incluya tipología de los vehículos, rutas, intercambiadores, aparcamientos para vehículos particulares, viales restringidos, etc.), tanto en el conjunto de la isla como en el interior de Arrecife.		ANEXO 10.1
10.3	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las posibilidades de “movilidad integral” en bicicleta (especialmente para la capital y zonas turísticas)		ANEXO 10.2
10.4	Confeccionar un estudio encaminado a conocer las posibilidades de control de velocidad y áreas de tráfico restringido para vehículos particulares, en las zonas más congestionadas (y en el interior de urbanizaciones turísticas).		
10.5	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de nuevos sistemas de transporte guiado accionados por energías renovables para la circulación por el interior de zonas acotadas		ANEXO 10.3
10.6	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de implantar un nuevo parque de vehículos dedicados preferentemente a la movilidad de los visitantes, accionados por energías renovables (o por la central convencional, en horas valle)		ANEXO 10.4
10.7	Confeccionar un estudio encaminado a la definición de zonas para aparcamiento masivos en las entradas de la capital y zonas turísticas, perfectamente conectados con sus puntos centrales mediante sistemas de transporte público o de alquiler (taxis o vehículos ecológicos autoconducidos)		
10.8	Confeccionar un estudio encaminado a conocer los límites de crecimiento de las infraestructuras de transporte terrestre (nuevas carreteras)		
10.9	Confeccionar un estudio encaminado a impulsar la conexión marítima con África (y con el vial costero Marruecos – Senegal)		
10.10	Proyectar y ejecutar los carriles “sólo bici” por todo el territorio insular		
10.11	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos guiados para la movilidad en el interior de zonas acotadas		
10.12	Implantar y explotar, en su caso, la flota de vehículos eléctricos accionados mediante energías renovables		
10.13	Construir, en su caso, las grandes áreas de aparcamientos (incluyendo las estaciones de servicio para los vehículos eléctricos)		
II) TRANSPORTE MARÍTIMO			
10.14	Estudiar y proyectar un “Área de Recepción de Cruceros integrada” con la ciudad de Arrecife (más allá de una simple estación)		
10.15	Confeccionar un estudio tendente a definir las necesidades reales (de espacios y de infraestructuras) de una eventual Plataforma Marítima para África		
10.16	Ejecutar, en su caso, la gran “área de recepción de Cruceros Integrada”		
10.17	Ejecutar, en su caso, las obras de la Plataforma Marítima para África		

III) TRANSPORTE AÉREO	
10.18	Confeccionar un estudio encaminado a conocer las necesidades de la Terminal del aeropuerto derivadas de llegada de aviones de mayor capacidad
10.19	Confeccionar un estudio de las acciones a llevar a cabo en el aeropuerto actual para que quede inscrito, y sea fiel reflejo, del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote, y que tal cuestión sea directamente percibida por sus usuarios (uso de energías renovables, ahorro energético y de agua, bioclimatización donde proceda, paneles informativos para que los usuarios conozcan estas características, etc.)
10.20	Ejecutar, en su caso, las obras derivadas el estudio anterior.

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE TELECOMUNICACIONES		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
11.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
11.1	Definir medidas que impulsen el uso de Internet en todos los centros escolares, centros públicos, empresas y hogares de Lanzarote	
11.2	Confeccionar un estudio tendente a ampliar la red ADSL a toda la isla	
11.3	Confeccionar un estudio que determine las necesidades de TIC's en Lanzarote para el impulso de un nuevo modelo de turismo basado en las mismas.	
11.4	Confeccionar un estudio tendente a la reubicación óptima de de antenas de telefonía móvil en toda la isla (a ser posible con el apoyo de las energías renovables)	
11.5	Confeccionar un estudio encaminado a establecer zonas de la isla con conectividad inalámbrica libre	
11.6	Ejecutar las medidas para impulso de Internet en todos los centros escolares, públicos, etc.	
11.7	Ejecutar la reubicación de las antenas de telefonía móvil	
11.8	Ejecutar las acciones precisas para crear las zonas de conectividad inalámbrica libre.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INFORMACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
12.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
12.1	Confeccionar el “Plan de Comunicación” del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote (incluirá un “manual de marca” del Plan y las acciones precisas para llevarlo a cabo)	ANEXO 12.1
12.2	Confeccionar el material de apoyo – material de siembra - necesario para el plan de comunicación (libros, postres, folleto, DVD, CD, vídeos, programas de TV, etc.)	ANEXO 12.2
12.3	Confeccionar el “Plan de Información” (Planificación de la formación de “sembradores”, planificación de las “siembras”, etc.)	
12.4	Confeccionar una página Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote (interactiva, de manera que permita recoger las sugerencias de los ciudadanos de forma sencilla y estructurada)	
12.5	Confeccionar una Web que permita “visualizar” la sostenibilidad de Lanzarote, basada en una toma continua de datos en tiempo real (y otros elaborados) sobre la producción y consumo de energía eléctrica, producción, consumo y almacenamiento de agua, niveles de ahorro alcanzados en todos los sectores, etc., permita mantener en todo momento informada a la población (residente y turística) de los niveles de sostenibilidad alcanzados y, especialmente, los debidos a la aplicación del Plan de Desarrollo Sostenible	
12.6	Diseñar una Web de Lanzarote para que los residentes puedan programar “actividades a la carta” utilizando las instalaciones insulares y municipales (por ejemplo, crear equipos para practicar un deporte concreto en un día concreto)	
12.7	Diseñar la Web de Lanzarote para que sus visitantes puedan programar de antemano sus visitas y la realización de las actividades que deseen	
12.8	Crear un “Espacio del Plan” en todas las emisoras de TV locales, de tipo informativo	
12.9	Organizar “Espacios de Debate sobre el Estado de Lanzarote”, abiertos y estructurados, presenciales y por internet, donde todos los habitantes de la isla puedan intervenir	
12.10	Ejecutar la “siembra del plan”, y recoger la información aportada por la ciudadanía.	
12.11	Poner en marcha y mantener la Web del Plan de Desarrollo Sostenible Integral	
12.12	Poner en marcha y mantener la Web para residentes	
12.13	Poner en marcha y mantener la Web para visitantes	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE FORMACIÓN/EDUCACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
13.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
13.1	Confeccionar un “Plan de Formación Estratégico para el Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote” basado en sus valores y sus expectativas, y relacionados con el desarrollo sostenible	ANEXO 13.1
13.2	Confeccionar un estudio encaminado a proponer “intensificaciones de la formación profesional” relacionadas con los diferentes ejes del desarrollo sostenible (y que preparen a los jóvenes para enfrentar tal desarrollo)	
13.3	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de la creación de un “Centro de Formación a Medida” que atienda a “formaciones puntuales” y que la actual formación reglada no cubre, o lo hace ineficientemente (e independiente del sistema educativo oficial)	ANEXO 13.2
13.4	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de incrementar la oferta de estudios universitarios en la isla de Lanzarote. En particular, el primer curso de las carreras englobadas en las grandes áreas del conocimiento.	
13.5	Confeccionar un Plan de Colaboración con la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, la Universidad de La laguna y con otras Universidades del exterior (basado en jornadas informativas, visitas programadas, confección de trabajos de graduación, etc.), encaminado a apoyar la formación para el desarrollo sostenible, en todos los niveles educativos.	ANEXO 13.3
13.6	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Formación de Nuevos Empresarios en Lanzarote (que fomente el espíritu emprendedor y el liderazgo empresarial)	ANEXO 13.4
13.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear una “Escuela de Europa” en Lanzarote (En el Albergue de La Santa)	ANEXO 13.5
13.8	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar en Lanzarote un “Centro de Estudios de Postgrado” (especialidades, recursos necesarios humanos y materiales, etc.)	
13.9	Estudiar la viabilidad de crear en Lanzarote (Arrecife) un “Campus de Formación Polivalente” , que englobe estudios de diferentes tipos y niveles, asociado al Tecnopolo de Lanzarote	ANEXO 13.6
13.10	Impartir las actividades de formación sobre Desarrollo Sostenible definidas en el Plan de Formación Estratégico para el Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote	
13.11	Incrementar la oferta de estudios universitarios en la isla de Lanzarote (de acuerdo con los resultados del estudio previo)	
13.12	Implantar en la isla una serie de Centros Energéticamente Eficientes, como ejemplos prácticos de desarrollo sostenible (De acuerdo con el estudio ya efectuado)	ANEXO 13.7
13.13	Implantar en varios puntos de la isla Bibliotecas- salas de estudio, formando parte de los Centros Cívicos.	
13.14	Crear en su caso, y mantener, la Escuela de Europa de Lanzarote	
13.15	Crear, en su caso, el “Centro de Formación a Medida de Lanzarote”	
13.16	Crear en su caso, y mantener, el Centro de Estudios de postgrado de Lanzarote	
13.17	Crear en su caso, y mantener, “Centro de Formación de Nuevos Empresarios”.	
13.18	Crear en su caso, y mantener, el “Campus de Formación Polivalente” de Lanzarote	

13.19 Poner en marcha el Centro de Formación para la sostenibilidad de Tinajo (De acuerdo al proyecto efectuado)

ANEXO 13.8

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
14.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
14.1	Exigir que en todas las actuaciones que se realicen en Lanzarote, relacionadas con el desarrollo sostenible, se emita un informe sobre las necesidades y posibilidades de ejecutar tareas de investigación.	
14.2	Impulsar, desde la isla, todas las actividades de I+D que realicen otros centros de investigación regionales y que tengan que ver con el desarrollo sostenible de Lanzarote.	
14.3	Apoyar la contratación por las empresas de la isla de investigadores y tecnólogos relacionados con el desarrollo sostenible.	
14.4	Confeccionar un estudio tendente a conocer la viabilidad de crear un Centro Internacional de Investigación relacionado con el Desarrollo Sostenible en la isla de Lanzarote	ANEXO 14.1
14.5	Confeccionar un estudio tendente a conocer la viabilidad de crear un Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de materiales naturales	
14.6	Confeccionar un estudio para definir la creación de un centro que permita soportar ciertas labores de I+D desarrolladas por departamentos de universidades canarias o del exterior, en Lanzarote En el marco del Tecnoparque de Lanzarote	ANEXO 14.2
14.7	Confeccionar un estudio que permita conocer labores de I+D desarrolladas por departamentos de universidades canarias o del exterior y que puedan tener continuidad (o complementariedad) en la isla de Lanzarote.	
14.8	Confeccionar un Plan de Colaboración con las universidades canarias y del exterior	ANEXO 14.3
14.9	Crear en su caso, y mantener, el Centro Internacional de Investigación relacionado con el Desarrollo Sostenible	
14.10	Crear en su caso, y mantener, el Centro de Investigación relacionado con el uso industrial de materiales naturales	
14.11	Crear en su caso, y mantener, el centro de soporte de la I+D en Lanzarote	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
15.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
15.1	Confeccionar un programa de ajardinamiento de solares y espacios vacíos en los diferentes núcleos habitados de la isla	
15.2	Confeccionar un catálogo de edificaciones e instalaciones abandonadas y susceptibles de eliminación o mimetización	
15.3	Confeccionar un programa encaminado a la protección y rehabilitación del patrimonio tecnológico e industrial de Lanzarote	
15.4	Confeccionar un catálogo de actividades que podrían desarrollarse en la isla, (de ámbitos local, insular, nacional e internacional), en los campos de la música, danza, teatro, pintura, cine, vídeo, etc., y a las que podría darse un enfoque directa o indirectamente relacionado con el desarrollo sostenible.	
15.5	Confeccionar un estudio de viabilidad encaminado a la creación de “Centros Cívicos” en la isla (Número, tipo, ubicación, etc.)	ANEXO 15.1
15.6	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible, donde se muestren todas las “buenas prácticas” relacionadas con el desarrollo sostenible que se lleven a cabo, o se proyecten, en la isla de Lanzarote. Este centro puede encontrarse ubicado en La Casa de Lanzarote	
15.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Museo del Campo y las Tradiciones de Lanzarote	ANEXO 15.2
15.8	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Museo de la Energía y del Agua en Lanzarote	ANEXO 15.3
15.9	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Parque de Euforbias y Ficus (higueras, Ficus, etc.) en Lanzarote (En un caserío del interior de la isla, con actividades industriales y artesanales que añadan valor)	ANEXO 15.4
15.10	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear la Ruta del Desarrollo Sostenible de Lanzarote	ANEXO 15.5
15.11	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Anillo Verde de Arrecife, Ejes Verdes radiales y Parques Verdes Temáticos	ANEXO 15.6
15.12	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear la Casa de Lanzarote, en Arrecife	ANEXO 15.7
15.13	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear la “Casa de Europa” en Lanzarote	ANEXO 15.8
15.14	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el “Museo del Mar” en Lanzarote	ANEXO 15.9
15.15	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Parque Acuático” de Lanzarote en Arrecife	ANEXO 15.10
15.16	Confeccionar un estudio que defina los parámetros estéticos por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Lanzarote (en los campos de los espacios verdes, espacios de ocio, mobiliario urbano, señalética, pavimentos, ordenamiento de cultivos bajo invernaderos, etc.)	
15.17	Potenciar las fiestas locales tradicionales, para impedir su desaparición y mantener los lazos con el pasado.	
15.18	Potenciar fiestas y festivales interculturales e internacionales, capaces de generar unas nuevas señas de identidad de Lanzarote	
15.19	Crear un portal de Internet, específico, en el que se reflejen todas las actividades de la isla relacionadas con el desarrollo sostenible.	
15.20	Crear “Programas de Juegos informatizados” que permitan a los jóvenes de Lanzarote “simular” diferentes “comportamientos” de de la isla en relación a su sostenibilidad.	

15.21	Potenciar “programas de televisión asociados a la sostenibilidad en las emisoras de Lanzarote
15.22	“Acondicionar” películas y videos para su visualización en los locales públicos al efecto (Centros cívicos)
15.23	Potenciar las escuelas de teatro, de danza, de música, de confección de audiovisuales, etc. (en el seno de los Centros Cívicos)
15.24	Crear Premios y Distinciones por “buenas prácticas” relacionadas con el fomento de la conservación del patrimonio cultural, tangible y intangible de Lanzarote
15.25	Crear en su caso, y mantener, los Centros Cívicos de Lanzarote
15.26	Crear en su caso, y mantener, el Centro de Interpretación del Desarrollo Sostenible de Lanzarote
15.27	Crear en su caso, y mantener, el Museo del Campo y las Tradiciones de Lanzarote
15.28	Crear en su caso, y mantener, un Museo de la Energía y del Agua en Lanzarote.
15.29	Crear en su caso, y mantener, un Parque de Euforbias y Ficus.
15.30	Crear en su caso, y mantener, la Ruta del Desarrollo Sostenible de Lanzarote.
15.31	Crear en su caso, y mantener, un Anillo Verde de Arrecife, Ejes Verdes radiales y Parques Verdes Temáticos.
15.32	Ejecutar el programa de ajardinamiento de los solares y espacios vacios, y realizar su mantenimiento
15.33	Ejecutar el programa de protección de gavias y fincas abandonadas
15.34	Ejecutar el programa de señalización de zonas protegidas de Lanzarote
15.35	Ejecutar el programa de rehabilitación y protección del patrimonio tecnológico e industrial de Lanzarote
15.36	Crear, en su caso, la Casa de Lanzarote (en Arrecife).
15.37	Crear, en su caso, la Casa de Europa en Lanzarote
15.38	Crear en su caso, y mantener, el Museo del Mar
15.39	Crear en su caso, y mantener, el Parque Acuático de Arrecife
15.40	Crear, y mantener, los Jardines Urbanos Efímeros de Lanzarote

ANEXO 15.11

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE DEPORTE Y OCIO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
16.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) DEPORTE		
16.1	Confeccionar un catálogo de actividades deportivas y que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Lanzarote	
16.2	Difundir tal catalogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet) (a escala insular, regional e internacional)	
16.3	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear “circuitos – paseos” de bicicletas por diferentes zonas de la isla y en especial aquellos que incluyan en su recorrido centros de interés desde el punto de vista del desarrollo sostenible.	
16.4	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear “circuitos ecuestres” con todas las medidas de atención a los usuarios (Con las mismas características que el expuesto en el punto 16.4)	
16.5	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear “circuitos de senderismo”, acondicionados con todas las medidas de atención a los usuarios (Con las mismas características que el expuesto en el punto 16.4)	
16.6	Confeccionar un estudio encaminado a definir y acotar zonas para pesca con caña y submarina, con todas las medidas de seguridad y atención a los usuarios.	
16.7	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar, “temporalmente”, canchas deportivas en tramos de calles cerradas al tráfico (señalando las canchas con cintas, vallas, etc.) en diferentes puntos de la isla, con actividades previamente concertadas o no, y vigiladas y dirigidas por monitores, y coordinadas a través de la Oficina de Asesoramiento.	ANEXO 16.1
16.8	Crear, y mantener, una Oficina de Asesoramiento Virtual, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.9	Crear en su caso, y mantener, los “circuitos – paseos” de bicicletas que sean viables	
16.10	Crear en su caso, y mantener, los “circuitos ecuestres” que sean viables	
16.11	Crear en su caso, y mantener, los “circuitos de senderismo” que sean viables	
16.12	Crear en su caso, y mantener, las infraestructuras necesarias para la pesca con caña y submarina	
16.13	Crear en su caso, y mantener, las infraestructuras necesarias para ejecutar el programa de deportes en calles cerradas al tráfico.	
II) OCIO		
16.14	Confeccionar un catálogo de actividades de ocio que se desarrollan, o podrían hacerlo, en Lanzarote	
16.15	Difundir tal catalogo de actividades por todos los medios (sistema educativo, centros culturales e Internet) (a escala insular, regional e internacional)	
16.16	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas y de Deportes de Vela en Tierra de Lanzarote.	ANEXO 16.2
16.17	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Deportes sobre Ruedas (para residentes y visitantes).	ANEXO 16.3
16.18	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de crear un Centro de Modelismo (para residentes y visitantes).	ANEXO 16.4

16.19	Potenciar actividades de ocio “bajo techo”, en el marco de los Centros Cívicos, tanto para jóvenes como para adultos (juegos de mesa, de salón, etc.).	
16.20	Confeccionar un estudio encaminado a conocer la viabilidad de montar, “temporalmente” áreas de ocio en tramos de calles cerradas al tráfico en diferentes puntos de la isla, con actividades previamente concertadas o no, y vigiladas y dirigidas por monitores, y coordinadas a través de la Oficina de Asesoramiento.	ANEXO 16.1
16.21	Crear, y mantener, una Oficina de Asesoramiento Virtual, que informe y oriente a los ciudadanos de todas estas actividades, y le faciliten su participación.	
16.22	Crear, en su caso, el Centro de Construcción y Vuelo de Cometas de Lanzarote	ANEXO 16.4
16.23	Crear, en su caso, el Centro de Deportes sobre Ruedas de Lanzarote	
16.24	Crear, en su caso, el Centro de Modelismo de Lanzarote	ANEXO 16.1

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE APOYP SOCIAL Y SEGURIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
17.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) APOYO SOCIAL		
17.1	Confeccionar un estudio encaminados la creación de una bolsa de viviendas fácilmente accesibles para los jóvenes de la isla	
17.2	Confeccionar un estudio encaminado a determinar la viabilidad de rehabilitar viviendas abandonadas para su alquiler a bajo coste	
17.3	Confeccionar un estudio encaminado a implantar una red de pisos tutelados para emancipación juvenil y mayores maltratados	
17.4	Confeccionar un estudio encaminado a implantar un Centro Ocupacional para discapacitados (estancia diurna)	
17.5	Crear en su caso, y mantener, una bolsa de viviendas para jóvenes de Lanzarote	
17.6	Ejecutar el programa de rehabilitación de viviendas abandonadas	
17.7	Crear en su caso, y mantener, una red de pisos tutelados	
17.8	Crear en su caso, y mantener, un Centro Ocupacional para discapacitados de Lanzarote	
17.9	Confeccionar un estudio para definir unos servicios de protección civil optimizados	
II) SEGURIDAD		
17.10	Reforzar los servicios de policía en la isla (especialmente los de proximidad)	
17.11	Reforzar los servicios de vigilancia de todas las zonas de uso común en los núcleos habitados de Lanzarote (mediante “vigilantes de proximidad”)	
17.12	Confeccionar planes de emergencias ante situaciones catastróficas (erupciones de volcanes u otras)	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE SANIDAD		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
18.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) SANIDAD HUMANA		
18.1	Estudiar la viabilidad de una red de Teleasistencia Sanitaria en toda la isla.	
18.2	Estudiar la viabilidad de una Red de “medicina a distancia” (desde la medicina preventiva hasta el diagnóstico a distancia, apoyadas en la figura del “médico de familia o de cabecera).	
18.3	Estudiar la viabilidad de crear nuevos centros de salud en la isla.	
18.4	Impulsar la creación de un nuevo hospital insular en Lanzarote (cubriendo el mayor número posible de especialidades)	
18.5	Estudiar la viabilidad de un centro de recuperación de enfermos de larga duración dirigido a personas del exterior (con todos los servicios adicionales que ello implica)	
18.6	Estudiar la viabilidad de implantar en Lanzarote un complejo sanitario – residencial para personas mayores provenientes del exterior	
18.7	Crear, en su caso, la Red de Medicina a Distancia de Lanzarote.	
18.8	Crear, en su caso, los nuevos Centros de salud	
18.9	Crear, en su caso, el centro de recuperación de enfermos de larga duración de Lanzarote	
18.10	Crear, en su caso, un complejo sanitario – residencial para personas mayores	
II) SANIDAD ANIMAL		

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE PROTECCIÓN DEL PATRINOMIO NATURAL ABIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
19.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
19.1	Confeccionar un estudio que defina los parámetros por los que tienen que regirse todas las intervenciones futuras en Lanzarote susceptibles de impactar sobre el patrimonio abiótico (en los campos de los agricultura y ganadería, transportes, industrias, residuos, etc.)	
19.2	Confeccionar una normativa propia al respecto, que incluya medidas proactivas y coercitivas.	
19.3	Confeccionar un estudio encaminado a conocer las innovaciones en empresas extranjeras relacionadas con el medioambiente susceptibles de ser transportadas a Lanzarote (animándolas a que instalen sus productos en la isla, a efectos demostrativos).	
19.4	Estudiar la viabilidad de crear una oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales de Lanzarote para volcarlos en el portal, incluso en tiempo real (producción de energías renovables y ahorro consecuente de energías fósiles, nivel de autonomía energética en cada instante y por periodos de tiempo, ahorro de contaminación ambiental por ese motivo, niveles de producción de agua y de autosuficiencia, niveles de depuración de aguas y cobertura agrícola, etc.) y que permita a los habitantes de la isla “ser conscientes de su esfuerzo” en estos temas.	
19.5	Definir y desarrollar una campaña informativa masiva (por todos los medios) para concienciar a los ciudadanos de las ventajas de la protección del medioambiente, y de la necesidad de unos nuevos modos de vida más respetuosos con el mismo.	
19.6	Diseñar e instalar un conjunto de paneles (o tótems) informatizados, distribuidos en puntos estratégicos de la isla, que informen al ciudadano y a los visitantes de aspectos tales como “nivel de autosuficiencia energética” en cada momento, niveles de ahorro de energía, agua y contaminación alcanzados en periodos de tiempo, etc.	
19.7	Establecer premios y menciones honoríficas para particulares y empresas que se destaquen por la protección del medioambiente en un marco de sostenibilidad.	
19.8	Definir e implementar un servicio de vigilancia medioambiental en toda la isla.	
19.9	Crear, en su caso, la oficina encargada de recopilar todos los parámetros medioambientales y volcarlos en el portal de Internet.	
19.10	Construir, instalar y mantener el conjunto de paneles informatizados	
I) PROTECCIÓN DEL SUELO		
19.11	Estudiar los puntos más adecuados en la isla para concentrar las actividades grandes consumidoras de espacio (parques solares, parques bioindustriales, etc.) evitando su dispersión por todo el territorio	
19.12	Definir “puntos limpios” relacionados con la recogida de vehículos, electrodomésticos y otros residuos industriales, eliminándolos de zonas abiertas del territorio	
19.13	Confeccionar un plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.	
19.14	Confeccionar un plan de protección de enarenados, gavias y cercados en toda la isla	
19.15	Confeccionar un plan para la protección de los suelos agrícolas contaminados por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente.	
19.16	Ejecutar, en su caso, el plan de recuperación de zonas de extracción de áridos abandonadas, escombreras, etc.	
19.17	Ejecutar, en su caso, el plan de protección de enarenados, gavias y cercados en toda la isla	

19.18	Ejecutar, en su caso, el plan para la protección de los suelos agrícolas producida por el uso de pesticidas en la agricultura, mediante el establecimiento de normas de calidad y del fomento de la producción agrícola con métodos respetuosos con el medioambiente
II) PROTECCIÓN DEL AGUA MARINA	
19.19	Confeccionar un plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral de la isla
19.20	Confeccionar un plan de control de la calidad de las aguas residuales, para proteger los acuíferos y las aguas litorales marinas, realizando informes previos a la apertura de cualquier actividad industrial y haciendo un seguimiento continuo de los vertidos de estas a la red de alcantarillado.
19.21	Ejecutar, en su caso, el plan de control y eliminación de vertidos contaminantes en el litoral de la isla
III) PROTECCIÓN DEL AIRE	
19.22	Confeccionar un para la prohibición de la quema de residuos agrícolas y urbanos
19.23	Ejecutar el plan de prohibición de la quema de residuos
IV) PROTECCIÓN DEL ESPACIO RADIOELÉCTRICO	
19.24	Confeccionar una Ordenanza Reguladora de Instalaciones de Telecomunicaciones

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE PROTECCIÓN DEL PATRINOMIO NATURAL BIÓTICO		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
20.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) FLORA TERRESTRE		
20.1	Confeccionar un catálogo de arboledas secas y abandonadas, susceptibles de eliminación, así como de aquellas susceptibles de recuperación (indicando el modo de hacerlo, costes, etc.)	
20.2	Incentivar el uso de jardines públicos y privados de mínimo consumo de agua (o, en su caso, de aguas depuradas)	
20.3	Estudiar la viabilidad de crear un cinturón y ejes verdes de Arrecife	
20.4	Confeccionar un plan de reforestación de enclaves concretos de pueblos y caseríos del interior de la isla	
20.5	Confeccionar un plan para la creación de “pequeños oasis” asociados a las rutas y senderos, merenderos y puntos de descanso, en los pueblos y rutas del interior de la isla	
20.6	Ejecutar, en su caso, el cinturón y ejes verdes de Arrecife	
20.7	Ejecutar, en su caso, el plan de reforestación de enclaves del interior	
20.8	Ejecutar, en su caso, los “pequeños oasis” de Lanzarote	
II) FAUNA TERRESTRE		
20.9	Establecer una estricta normativa encaminada a controlar la introducción de nuevas especies de fauna en la isla	
III) FLORA MARINA		
20.10	Estudiar el impacto de los vertidos de aguas residuales en el litoral de la isla	
20.11	Estudiar las medidas de protección adecuadas en el supuesto de arribada a las costas de la isla de vertidos de hidrocarburos en alta mar	
20.12	Continuar con las medidas de eliminación del erizo de Lima de los fondos marinos de Lanzarote	
III) FAUNA MARINA		
20.13	En el conocimiento de los recursos marinos existentes en las aguas de Lanzarote y especialmente de su potencial pesquero.	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE RESIDUOS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
21.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) RESIDUOS SÓLIDOS		
21.1	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas doméstica e industrial	
21.2	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos	
21.3	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas	
21.4	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos	ANEXO 21.1
21.5	Estudiar la viabilidad del soterramiento de todos los contenedores de residuos en Lanzarote	
21.6	Estudiar la exigencia de ubicar puntos limpios en todas las grandes empresas de la isla	
21.7	Confeccionar un plan de eliminación de vertederos incontrolados, y de vigilancia para evitar su continuación	
21.8	Estudiar la viabilidad de instalar en Lanzarote una planta para el tratamiento (procesado, descontaminación y transformación) de vehículos y electrodomésticos fuera de uso (O, en su caso, su evacuación a otros puntos de Canarias o del exterior donde pueda completarse su ciclo de tratamiento)	
21.9	Estudiar la viabilidad de diferentes sistemas de eliminación de residuos (incluyendo sus posibles usos: compostaje, energía, etc.)	
21.10	Estudiar los sistemas más idóneos para la eliminación, o reuso, de los restos de materiales de la construcción (volúmenes a tratar, tecnologías a emplear, ubicación de la planta, aplicaciones de los materiales obtenidos, etc.)	
21.11	Estudiar la viabilidad de crear un gran centro insular, en Lanzarote, de tratamiento y reutilización de materiales residuales	
21.12	Confeccionar un estudio encaminado a determinar las mejores opciones para el aprovechamiento de los lodos de las depuradoras de la isla.	
21.13	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos a escalas domésticas e industrial.	
21.14	Construir, en su caso, el centro para el procesado, descontaminación y transformación de vehículos, electrodomésticos, etc. de Lanzarote (O el punto de recogida para su preparación para el embarque hacia el exterior)	
21.15	Llevar a cabo, en su caso, la recogida selectiva y domiciliaria de residuos	
21.16	Ejecutar, en su caso, el soterramiento de todos los contenedores de residuos de Lanzarote	
21.17	Ejecutar, en su caso, los puntos limpios en todas las grandes empresas de la isla	
21.18	Ejecutar, en su caso, el plan de eliminación de vertederos incontrolados y de vigilancia para evitar su continuación	
21.19	Instalar, en su caso, una planta para el tratamiento de vehículos y electrodomésticos fuera de uso	
21.20	Instalar, en su caso, el mejor sistema de eliminación de residuos (incluyendo sus posibles usos: compostaje, energía, etc.)	
21.21	Instalar, en su caso, la planta de eliminación, o reuso, de los restos de materiales de la construcción	
21.22	Ejecutar, en su caso, las plantas de aprovechamiento de los lodos de toda la isla.	
II) RESIDUOS LÍQUIDOS		

21.23	Confeccionar campañas de mentalización para incentivar la separación de residuos líquidos a escalas doméstica e industrial
21.24	Confección de normativas que penalicen la no separación de residuos líquidos
21.25	Creación de premios y distinciones por buenas prácticas en estos temas
21.26	Estudiar la viabilidad de recogida selectiva y domiciliaria de residuos líquidos

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE COLABORACIÓN CON ZONAS VECINAS			
Nº ACCIÓN	ACCIÓN		ANEXO
22.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral		
22.1	Confeccionar un estudio que permita conocer todos los vínculos que unen, y puedan unir, a Lanzarote con las islas de Fuerteventura y La Graciosa (en todos y cada uno de los ejes del desarrollo)		
22.2	Confeccionar un estudio que permita conocer todos los vínculos que unen, y puedan unir, a Lanzarote con el resto de las islas canarias (en todos y cada uno de los ejes del desarrollo)		
22.3	Confeccionar un estudio encaminado a conocer todas aquellas actuaciones que se lleven a cabo en la isla de Lanzarote y que podrían ser transferidas (o compartidas) por todas las demás Islas Canarias, y viceversa		
22.4	Confeccionar un estudio encaminado al reforzamiento de los lazos políticos y administrativos entre Lanzarote y Fuerteventura.		
22.5	Confeccionar un estudio encaminado a convertir la isla de La Graciosa en una más de las islas canaria, a efectos jurídicos y administrativos		
22.6	Previos los estudios que sean precisos, encaminados a valorar los servicios que reciben todos los ciudadanos de Lanzarote, poner en marcha las acciones oportunas para lograr su equilibrio con el resto de islas de la región. (Coste del agua de abasto, coste de la recogida de RSU, número de servicios asistenciales por 1.000 habitantes, etc.).		
22.7	Establecer un “observatorio” que vele por los intereses de la población residente en Lanzarote cuando desde otras instancias políticas pueden verse perjudicados		

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE COLABORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ZONAS REMOTAS		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
23.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
II) ZONAS MENOS FAVORECIDAS		
23.1	Crear un catalogo de actividades que se desarrollan en la isla, actuales y futuras, que pueden brindarse en el marco de la cooperación para el desarrollo.	
23.2	Difundir tal catalogo a nivel mundial, en congresos y ferias, así como por medio de Internet (en varios idiomas).	
23.3	Establecer todo tipo de acuerdos, con este fin, con organismos internacionales afines, o relacionados.	
23.4	Brindar las instalaciones que se encuentran en la isla de Lanzarote, relacionadas con el desarrollo sostenible, como ejemplo a imitar y soporte de formación para acciones similares en países de menor nivel de desarrollo	
23.5	Apoyar la venta de productos de “comercio justo” procedentes de países de bajo nivel de desarrollo.	
II) ZONAS MÁS FAVORECIDAS		
23.6	Crear un catálogo de recursos de Lanzarote al servicio del desarrollo sostenible de España Peninsular y el resto de países de la Unión Europea, y divulgarlo (tanto a partir de la situación actual como mucho más las que se deriven de la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Sostenible Integral)	

ACCIONES CONCRETAS DEL EJE DE LA GOBERNANZA		
Nº ACCIÓN	ACCIÓN	ANEXO
24.0	Mantener las acciones actuales reflejadas en la situación del eje, compatibles con el Plan estratégico de Desarrollo Sostenible Integral	
I) ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA "COSA PÚBLICA"		
24.1	Confeccionar un estudio encaminado a disminuir la burocracia insular (y las municipales) cuanto sea posible	
24.2	Confeccionar un estudio que permita definir con claridad los límites entre la gestión política y la administrativa en el Cabildo y en los municipios de la isla.	
24.3	Confeccionar un estudio que permita establecer una política de ajuste de las plantillas públicas a los nuevos escenarios derivados de la aplicación del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral y a las consecuencias, presentes y futuras, de la actual crisis: número, cualificaciones, puestos de trabajo, etc. (Una disminución de las actividades puramente burocráticas permitiría desplazar empleados municipales a actividades de relación directa con los ciudadanos, por ejemplo)	
24.4	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de la institución insular y de las municipales mediante acciones de formación y empleo de nuevas tecnologías entre sus trabajadores	
24.5	Confeccionar un estudio encaminado a mejorar la productividad de la institución insular y de las municipales mediante el impulso del trabajo por objetivos y la formación de equipos ad hoc. (especialmente en el marco de la puesta en marcha del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral)	
24.6	Confeccionar un estudio encaminado a incrementar las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos de Lanzarote	
24.7	Confeccionar un plan de transparencia de la institución insular, y de las municipales, basada en la publicación en las web correspondientes de información completa sobre planes y proyectos, plantillas de personal, contratación pública, presupuesto (de personal e inversiones) y restantes datos no existentes según la evaluación "ITA"	
24.8	Confeccionar un modelo de memoria anual que permita justificar ante los ciudadanos la existencia del propio aparato burocrático en el Cabildo y en los municipios.	
24.9	Confeccionar un estudio encaminado a la disminución de los gastos corrientes del Cabildo y de los Ayuntamientos de la isla de Lanzarote (energía, transporte, comunicaciones, fotocopias, etc.)	
24.10	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del Cabildo y de los Ayuntamientos mediante la instalación en bienes inmuebles insulares y municipales de sistemas de generación eléctrica en régimen especial (EE.RR.)	
24.11	Confeccionar los estudios técnicos precisos que permitan aumentar el grado de autofinanciación del Cabildo y de los municipios mediante la participación en la propiedad de grandes parques eólicos y solares instalados en Lanzarote	
24.112	Confeccionar un estudio tendente a extender las oficinas de atención al ciudadano del Cabildo por varios puntos del territorio insular (en su caso, hacerlas itinerantes)	
24.13	Impulsar la Administración electrónica (tipo banca) en el Cabildo y los Ayuntamientos de Lanzarote	
24.14	Aplicar, en su caso, las medidas para disminuir la burocracia insular (y las municipales)	
24.15	Aplicar, en su caso, las medidas de separación entre la gestión política y la administrativa	
24.16	Aplicar, en su caso, el ajuste de las plantillas públicas a los nuevos escenarios	

- 24.17 Aplicar, en su caso, las medidas de mejora la productividad de la institución insular y de las municipales
- 24.18 Aplicar, en su caso, las medidas que mejoren las actitudes medioambientalmente sostenibles entre los empleados públicos
- 24.19 Aplicar, en su caso, los planes de transparencia
- 24.20 Confeccionar, en su caso, las memorias anuales.
- 24.21 Aplicar, en su caso, las medidas encaminadas a la disminución de los gastos corrientes del Cabildo y de los Ayuntamientos
- 24.22 Aplicar, en su caso, las medidas que mejoren el grado de autofinanciación del Cabildo y de los Ayuntamientos
- 24.23 Extender las oficinas de atención al ciudadano del Cabildo por varios puntos del territorio insular
- 24.24 Implantar, en su caso, la Administración electrónica
- 24.25 Impartir un curso sobre desarrollo sostenible integral, y su aplicación a Lanzarote, a funcionarios y empleados del Cabildo

II) APLICACIÓN Y GESTIÓN DE LA JUSTICIA EN LANZAROTE

- 24.27 Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de los servicios jurídicos en la isla y en los municipios

III) DESARROLLO Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y LEYES

- 24.28 Adaptar el Planeamiento insular (PIOT) al Plan de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote
- 24.29 Adaptar los Planeamientos Municipales al Plan de desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote
- 24.30 Agilizar los trámites de “calificación territorial” para todas aquellas actuaciones inscritas en el marco del Plan de desarrollo Sostenible Integral
- 24.31 Estudiar las acciones legislativas insulares y municipales a llevar a cabo para impulsar el ahorro de energía, la implantación generalizada de las energías renovables y la participación ciudadana en los beneficios de estas energías renovables, el ahorro y almacenamiento del agua (incluidos incentivos tarifarios), la producción de alimentos en huertos urbanos o en residencias de campo, la bioclimatización de viviendas y edificios públicos, el impulso del turismo asociado al campo, el comercio de proximidad, el directo productor – consumidor y el informal, los medios de transporte sostenibles (áreas de tráfico reservado, carriles bici, uso de vehículos eléctricos y de bajo consumo, etc.), la disminución del absentismo escolar, la mejora de la participación ciudadana en las actividades culturales y deportivas, la protección del espacio radioeléctrico, protección del medio abiótico, protección del medio biótico, disminución, separación y reciclaje de los residuos (incluyendo incentivos al respecto), la colaboración con zonas vecinas, etc.
- 24.32 Estudiar los cambios en normativas y leyes que permitan la racionalización de las entidades municipales de la isla (número, competencias, servicios a prestar, etc.), de acuerdo a las nuevas exigencias del Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible y al escenario de crisis que en todos los ámbitos este presente y se va a mantener

IV) PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 24.33 Confeccionar un estudio encaminado a la mejora de la participación de los ciudadanos, en todos los aspectos
- 24.34 Fomentar el uso de la web insular (y las municipales) como medio de impulsar la participación ciudadana en la gestión insular (y municipal) y en el seguimiento del Plan de Desarrollo Sostenible. También como espacio de encuentro entre los ciudadanos de Lanzarote
- 24.35 Potenciar el apoyo a los movimientos asociativos ciudadanos
- 24.36 Fomentar los hábitos participativos de los ciudadanos, mediante “debates dirigidos”, jornadas, seminarios, tormentas de ideas, escenarios de futuro, etc., especialmente entre los más jóvenes.

- | | |
|-------|---|
| 24.37 | Facilitar la participación de los jóvenes más dinámicos y comprometidos, y darles información sobre todos los aspectos relacionados con el desarrollo sostenible y el plan Estratégico de Desarrollo Sostenible Integral de Lanzarote |
| 24.38 | Confeccionar un nuevo reglamento de “Participación Ciudadana” adaptado al Plan Estratégico de Desarrollo Sostenible |

7 RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PREPLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO SOSTENIBLE INTEGRAL DE LANZAROTE

<i>Eje</i>	<i>Total Acciones</i>	<i>Estudios de Viabilidad/Proyectos</i>	<i>Realizaciones Materiales</i>
Energía	33	21	12
Agua	30	14	16
Producción primaria de alimentos	37	26	11
Residencia (edificación y urbanismo)	28	18	10
Minería	4	3	1
Industria	22	13	9
Turismo	19	15	4
Comercio	24	14	10
Servicios generales	3	3	0
Transportes / movilidad	20	12	8
Telecomunicaciones	8	5	3
Información	13	7	6
Formación / educación	19	10	9
Investigación, desarrollo e innovación	11	5	6
Cultura y patrimonio cultural	40	16	24
Deporte y ocio	24	10	14
Apoyo social y seguridad	12	5	7
Sanidad	10	6	4
Protección del patrimonio abiótico	24	14	10
Protección del patrimonio biótico	13	9	4
Residuos	26	16	10
Colaboración al desarrollo de zonas vecinas	6	5	1
Colaboración al desarrollo con zonas remotas	6	3	3
Gobernanza	37	19	18
Total Acciones	469	269	200

8 CONCRESIÓN DE LA VISIÓN DE LA ISLA DE LANZAROTE AL TÉRMINO DE APLICACIÓN DE SU PEDSI

Superponiendo en el territorio las diferentes propuestas efectuadas para los diferentes ejes, y la situación de los mismos en la actualidad, pero ahora en forma conjunta, se tendrá la “visión materializada” de la isla de Lanzarote en el año 2020.

Así mismo, también se tendrá una idea “avanzada” de las “nuevas potencialidades” que Lanzarote puede alcanzar en un marco de desarrollo sostenible integral, a largo plazo.

- Lanzarote, isla autosuficiente, segura frente a contingencias futuras y respetuosa con el medio ambiente
- Lanzarote, isla equilibrada y económicamente próspera
- Lanzarote, isla con alta calidad de vida
- Lanzarote, isla tecnológicamente avanzada y competitiva, en un marco de sostenibilidad
- Arrecife, capital amable y acogedora de Lanzarote
- Lanzarote, Reserva de la Biosfera

8.1 LANZAROTE, ISLA AUTOSUFICIENTE, SEGURA FRENTE A CONTINGENCIAS FUTURAS Y RESPETUOSA CON EL MEDIO AMBIENTE

Esta visión de la isla de Lanzarote queda refrendada a través de las siguientes acciones:

- Mantenimiento y reforzamiento de las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible
- Nuevas acciones propuestas:

AUTOSUFICIENCIA ENERGÉTICA

Acciones dispersas

- o Paneles solares para agua caliente sanitaria en los edificios de toda la isla

- Paneles solares fotovoltaicos en los edificios de toda la isla
- Sistemas de ahorro de energía en todos los puntos de consumo de la isla

■ Acciones concentradas

- Central energética integral de Lanzarote compuesta por:
 - Parque eólico
 - Parque solar fotovoltaico/ solar termoeléctrico
 - Grupo térmico de apoyo (diesel)

■ AUTOSUFICIENCIA DE AGUA POTABLE

■ Acciones dispersas

- Aljibes para almacenamiento de agua de lluvia en los edificios de toda la isla
- Aljibes para acumulación de agua desalada en los edificios habitados de toda la isla
- Sistemas de ahorro de agua en todos los puntos de consumo de la isla
- Aprovechamiento de las aguas residuales en los lugares habitados de toda la isla

■ Acciones concentradas

- Central productora de agua potable a partir de agua de mar (Con el solo concurso de las energías renovables) compuesta por:
 - Planta desaladora de agua de mar, modulada y optimizada
 - Dos grandes depósitos acumuladores de agua desalada
 - Red de distribución de agua a gran escala

■ AUTOSUFICIENCIA ALIMENTICIA

■ Acciones dispersas

- Protección de los cultivos tradicionales
- Huertas familiares por el interior de toda la isla
- Huertas urbanas en el interior de la capital y los núcleos más poblados

■ Acciones concentradas

- Complejos bioindustriales (Sistemas de alta tecnología, independientes de recursos energéticos fósiles, libres de tratamientos químicos, con procesado y almacenamiento de los productos), compuesta por:
 - Invernaderos de alta tecnología
 - Granjas ganaderas
 - Cultivos de algas en tierra
 - Piscifactorías en tierra
 - Industrias para la conservación y tratamiento de todos estos productos

(Obviamente, las características de todas estas instalaciones, y sus ubicaciones concretas, estarán supeditadas a los estudios correspondientes que figuran como acciones en este Preplan)

8.2 LANZAROTE, ISLA EQUILIBRADA Y ECONÓMICAMENTE PRÓSPERA

Esta visión de la isla de Lanzarote queda refrendada a través de las siguientes acciones:

- Mantenimiento y reforzamiento de las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible
- Nuevas acciones propuestas:

■ IMPULSO DEL SECTOR PRIMARIO

- Instalaciones agrícolas y ganaderas modernizadas y distribuidas por diferentes puntos del territorio
- Parques bipoindustriales (producción agrícola y acuícola tecnificada y autosuficiente, libres de combustibles fósiles y de tratamientos químicos)

■ IMPULSO DEL SECTOR SECUNDARIO

- Parques bioindustriales (Procesamiento de productos del sector primario)
- Parque de vehículos eléctricos a partir de energías renovables
- Polígonos industriales de Lanzarote mejorados
- Tecnoparque de Lanzarote

■ IMPULSO DEL SECTOR TERCIARIO

- Reforzamiento del sector turístico, con primacía de la calidad frente a la cantidad
 - Complejos turísticos actuales, modificados bajo criterios de sostenibilidad
 - Nuevos Complejos residenciales bioclimáticos y autosuficientes
 - Complejos Agroresidenciales (en diversos puntos de la isla, especialmente en las zonas agrícolas del interior)
- Reforzamiento de los servicios educativos y de I+D

- Centro de Formación a Medida de Lanzarote
- Centro de Formación de Nuevos Empresarios de Lanzarote
- Escuela de Europa de Lanzarote
- Campus de Formación Polivalente de Lanzarote
- Centro Internacional de Investigación sobre el Desarrollo Sostenible de Lanzarote
- Centro de Apoyo a la Investigación de Lanzarote
- o Reforzamiento de los servicios sanitarios
- o Reforzamiento de los servicios administrativos
- o Reforzamiento de los servicios de transportes y comunicaciones

(Obviamente, las características de todas estas instalaciones, y sus ubicaciones concretas, estarán supeditadas a los estudios correspondientes que figuran como acciones en este Preplan)

8.3 LANZAROTE, ISLA CON ALTA CALIDAD DE VIDA

Esta visión de isla de Lanzarote queda refrendada a través de las siguientes acciones:

- Mantenimiento y reforzamiento de las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible
- Nuevas acciones propuestas:

■ ACCIONES RESIDENCIALES UY URBANÍSTICAS

- o Bioclimatización de la planta alojativa residencial y hotelera
- o Áreas verdes en la capital
- o Jardines Urbanos Efímeros

■ ACCIONES CULTURALES

- Centro Cívico
- La Casa de Lanzarote
- Museo del Campo y las Tradiciones
- Museo de la Energía y El Agua
- Parque de Vegetales Euforbias y Ficus
- La Casa de Europa en Lanzarote
- Museo del Mar

(Obviamente, las características de todas estas instalaciones, y sus ubicaciones concretas, estarán supeditadas a los estudios correspondientes que figuran como acciones en este Preplan)

■ ACCIONES DEPORTIVAS Y DE OCIO

- Circuitos de ciclismo, equitación, senderismo “acondicionados”
- Centro de deportes de vela en tierra y construcción y vuelo de cometas de Lanzarote
- Centro de deportes y ocio sobre ruedas de Lanzarote
- Centro de modelismo de Lanzarote

8.4 LANZAROTE, ISLA TECNOLÓGICAMENTE AVANZADA Y COMPETITIVA, EN UN MARCO DE SOSTENIBILIDAD

Esta visión de la isla de Lanzarote queda refrendada a través de las siguientes acciones:

- Mantenimiento y reforzamiento de las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible
- Nuevas acciones propuestas

■ FORMACIÓN

- Centro de Formación a Medida de Lanzarote
- Centro de Formación de Nuevos Empresarios de Lanzarote
- Escuela de Europa de Lanzarote
- Campus de Formación Polivalente de Lanzarote

(Todos estos centros estarían físicamente integrados en el Tecnoparque de Lanzarote, en la capital)

■ INVESTIGACIÓN

- Centro Internacional de Investigación sobre el Desarrollo Sostenible de Lanzarote
- Centro de Apoyo a la Investigación de Lanzarote

(Todos estos centros estarían físicamente integrados en el Tecnoparque de Lanzarote, en la capital)

■ TECNOLOGÍA

- Laboratorios para ensayos y homologaciones
- Centros informáticos de apoyo

(Comprendidos en el Tecnoparque de Lanzarote)

■ EMPRESA

- Centros de servicios profesionales
- Incubadoras de empresas
- Locales para exposiciones de productos de empresas

- Locales para reuniones y convenciones de empresas

(Comprendidos en el Tecnoparque de Lanzarote)

8.5 ARRECIFE, CIUDAD VERDE, AMABLE Y ACOGEDORA

Esta visión de la capital de la isla de Lanzarote queda refrendada a través de las siguientes acciones:

Esta visión de la isla de Lanzarote queda refrendada a través de las siguientes acciones:

- Mantenimiento y reforzamiento de las acciones actuales compatibles con el desarrollo sostenible
- Nuevas acciones propuestas:
 - Anillo y ejes verdes de Arrecife
 - Los parques periféricos de Arrecife
 - Las Huertas de Arrecife
 - Los Jardines Efímeros de Lanzarote
 - Los Puntos de Encuentro de Arrecife
 - El Parque Acuático de Arrecife
 - Los Aparcamientos exteriores de Arrecife
 - Los viales de vehículos eléctricos y carriles bici de Arrecife

8.6 LANZAROTE, RESERVA DE LA BIOSFERA

Esta visión de la isla de Lanzarote queda reforzada a través de las siguientes acciones:

- Mantenimiento y reforzamiento de las acciones actuales incluidas en esta declaración

- Nuevas acciones propuestas:
 - Disminución drástica del empleo de combustibles fósiles, lo cual implica máxima limpieza del aire
 - Sostenimiento de las zonas verdes de la isla, más allá de las veleidades de los regímenes de lluvias, sin recurrir a combustibles fósiles
 - Producción de alimentos libres de combustibles fósiles y de productos químicos (producción ecológica y libre de carbono)
 - Parque de vehículos automóvil libres de carbono (eléctricos, accionados a partir de energías renovables)
 - Centros de formación en materias de sostenibilidad y respeto al medioambiente
 - Planta residencial y turística bioclimática y libres de carbono
 - Nuevos centros culturales compatibles con el concepto de reserva de la biosfera (Museo del Campo y las Tradiciones, Museo de la Energía y el Agua, Parque de Euforbias y Ficus)
 - Nuevas actividades de ocio y deporte compatibles con el concepto de Reserva de la Biosfera (circuitos de ciclismo, senderismo y equitación)
 - Nueva “cara” de la ciudad de Arrecife (Anillo y ejes verdes de Arrecife, los parques periféricos de Arrecife, las Huertas de Arrecife, los Jardines Efímeros de Lanzarote, los Aparcamientos exteriores de Arrecife, los viales de vehículos eléctricos y carriles bici de Arrecife)